

# GUIA DE NEGOCIOS EN FRANCIA



Sección Económica y Comercial  
Embajada Argentina en Francia  
6 rue Cimarosa - 75116 Paris  
Tel: (33 1) 45 05 13 15 - Fax: (33 1) 45 05 12 95  
Email: [efraneco@noos.fr](mailto:efraneco@noos.fr)

Diciembre de 2010

<b>I - DATOS BASICOS</b>	<b>p.4</b>
1) Población en Francia	p.4
1.1- Datos generales	p.4
1.2- Población y centros urbanos	p.5
1.3- Población activa	p.6
2) Infraestructura, transporte y comunicaciones	p.6
2.1- Redes de carretera y ferroviaria	p.6
2.2- Transporte aéreo y flota comercial	p.6
3) Organización administrativa y política	p.7
<b>II - ECONOMIA, COMERCIO EXTERIOR Y FINANZAS</b>	<b>p.7</b>
1) Coyuntura económica	p.7
1.1- Principales indicadores económicos de Francia	p.7
1.2- Sistema fiscal y medios de pago	p.8
a. Sistema fiscal	p.8
b. Medios de pago	p.8
2) Principales sectores de actividad	p.9
2.1- Sector primario	p.9
a. Datos	p.9
b. Evolución reciente	p.9
2.2- Sector secundario	p.10
2.3- Sector terciario	p.10
a. Datos	p.10
b. Evolución reciente	p.10
3) Comercio exterior en Francia	p.11
3.1- Evolución y saldo de la balanza comercial de bienes de Francia	p.11
3.2- Principales socios comerciales a Francia	p.11
3.3- Evolución y saldo de la balanza comercial (1er semestre 2010)	p.13
3.4- Dinamismo de las exportaciones dirigidas a los terceros países	p.13
a. Los productos	p.14
b. Dinamismo de las exportaciones dirigidas a los terceros países	p.14
4) Inversiones externas en Francia	p.16
4.1- Agencia francesa para las inversiones extranjeras	p.16
4.2- Principales sectores de intercambio	p.16
<b>III - RELACIONES COMERCIALES FRANCIA - ARGENTINA</b>	<b>p.17</b>
1) Intercambio comercial bilateral	p.17
2) Inversiones directas francesas en el mundo y en la Argentina	p.23
3) El mercado francés de productos agroalimenticios	p.27
4) Acuerdos económicos entre Francia y Argentina	p.27
<b>IV- ACCESO AL MERCADO</b>	<b>p.29</b>
1) Sistema arancelario	p.29
1.1- Régimen de comercio	p.29
1.2- Régimen de importación	p.29
1.3- Regímenes especiales	p.29
2) Regulación de importaciones	p.31
2.1- Controles veterinario y fitosanitarios	p.31
2.2- Documentos y formalidades	p.32
2.3- Las formalidades de creación de empresa	p.32
2.4- Regímenes jurídicos de empresas	p.34

<b>V - ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION</b>	<b>p.35</b>
1) Canales de distribución	p.35
2) Prácticas comerciales	p.36
3) Compras gubernamentales	p.40
4) Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones	p.42
5) Derechos de propiedad, patentes y marcas	p.43
<b>VI - VIAJES DE NEGOCIO</b>	<b>p.43</b>
1) Transportes y hotelería	p.43
1.1- Transportes	p.43
1.2- Hotelería	p.43
2) Visas	p.43
3) Clima, atención médica, idioma, comunicaciones	p.43
4) Costumbres locales	p.45
5) Horarios laborales y calendario de vacaciones	p.45
6) Contactos útiles	p.45

## I. DATOS BÁSICOS

### 1) Población en Francia

#### 1.1- Datos generales

La superficie de Francia es de 551.500 km<sup>2</sup>, es el mayor país de Europa Occidental. Dispone de una amplia zona marítima con una zona económica exclusiva que se extiende a 11 millones de km<sup>2</sup>.

- planicies: 2/3 de la superficie total,
- principales macizos montañosos: los Alpes (cuyo punto más alto, el Mont Blanc, es la cumbre más elevada de Europa Occidental: 4.807 metros), los Pirineos, el Jura, las Ardenas, el Macizo Central y los Vosgos,
- costas: sus 5.500 km de costas se abren a cuatro espacios marítimos: el mar del Norte, la Mancha, el Océano Atlántico y el mar Mediterráneo.

#### *Medio ambiente*

Tipo	Tamaño	Política	Solución
Paisaje		Preservar a largo plazo la diversidad de los paisajes franceses	<ul style="list-style-type: none"><li>● desarrollar el conocimiento del paisaje</li><li>● reforzar la coherencia de todos los que actúan sobre el paisaje</li></ul>
Fauna y flora		Proteger las especies amenazadas: especies animales y vegetales	<ul style="list-style-type: none"><li>● conocer el estado y la repartición de la población</li><li>● proteger los ecosistemas y los medios (hábitats) donde viven esas especies</li></ul>
Bosques	15 millones de ha en Francia 8 millones de ha en los DOM TOM	Preservar los ecosistemas y las especies más distinguidas o amenazadas	<ul style="list-style-type: none"><li>● co-tutela del Oficio Nacional de Bosques (ONF)</li><li>● aplicar Natura 2000 en los medios forestales</li><li>● bosques naturales y tropicales</li><li>● desarrollar las cooperaciones con los representantes profesionales del bosque privado</li></ul>

Con el propósito de proteger y valorar el patrimonio natural de Francia, el estado ha creado (datos 2009):

- 163 reservas naturales,
- 45 parques naturales regionales que cubren más del 12,6% del territorio,
- se han dedicado más de 22 mil millones de euros a la protección del medio ambiente. La gestión de aguas residuales y desechos representan tres cuartas partes del gasto total.
- Francia firmó numerosos tratados y convenios como los elaborados por las Naciones Unidas sobre el clima, la biodiversidad y la desertificación.

Web: [www.environnement.gouv.fr](http://www.environnement.gouv.fr)

## 1.2- Población y centros urbanos

Según el último censo, la población asciende a 64.700.000 de habitantes.

### Las cinco ciudades principales en 2009

Ciudad	Habitantes
Paris	2.215.197
Lyon	480.660
Marseille	860.363
Lille	232.172
Toulouse	446.220

Datos: INSEE

### Población por región en miles de personas

Región	Población
Alsace	1.859.558
Aquitaine	3.237.700
Auvergne	1.381.629
Bourgogne	1.685.695
Bretagne	3.219.598
Centre	2.598.051
Champagne-Ardennes	1.377.997
Corse	304.500
Franche-Comté	1.195.244
Île-de-France	11.740.138
Languedoc-Roussillon	2.616.100
Limousin	759.414
Lorraine	2.394.568
Midi-Pyrénées	2.889.805
<b>Francia entera</b>	<b>64.271.290</b>

Región	Población
Nord-Pas-de-Calais	4.091.129
Basse-Normandie	1.505.527
Haute-Normandie	1.857.688
Pays de la Loire	3.584.848
Picardie	1.947.964
Poitou-Charentes	1.793.942
Provence-Alpes-Côte d'Azur	4.944.847
Rhône-Alpes	6.215.840
La Reunion	802.993
Guadalupe	407.205
Guyane	215.036
Martinique	403.688

Datos: INSEE

Source : Recensement de la population 2007 - Limites territoriales au 1<sup>er</sup> janvier 2009

### Población en miles de personas

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Población</b>	62.445	62.818	63.195	63.573	63.937	64.321	64.700

Datos: INSEE

### Inmigración en 2007

Parte de la población en %		
Franceses de nacimiento	Franceses por adquisición	Extranjeros
89,9	4,3	5,8

Datos: INSEE

*Estructura de la población por edades en %*

	2007	2008	2009	2010
<b>Edad</b>				
Menos de 20 años	24,8	24,6	24,6	24,6
20-59 años	53,8	53,4	53,1	52,7
Más de 60 años	21,5	21,9	22,4	22,9
Más de 75 años	8,5	8,6	8,8	8,9
<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0	100,0

Datos: INSEE

### 1.3 Población activa

*Repartición de la población (de más de 15 años) en el mercado laboral (miles) en 2008*

<b>Asalariados</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total (miles)</b>	<b>Total (%)</b>
Activos	14.688	13.296	27.984	56,2
Activos con empleo	13.670	12.243	25.913	52,0
Desempleados	1.018	1.053	2.070	4,2
Inactivos	9.096	12.726	21.822	43,8
TOTAL Población de más de 15 años	23.784	26.022	49.806	100,0

Datos: INSEE

*Categorías socio-profesionales en 2008 en porcentaje*

<b>Categorías socio-profesionales</b>	
Agricultores y propietarios	1,8%
Artesanos, comerciantes y empresarios	6,1%
Profesiones intelectuales	16,2%
Profesiones intermediarias	24,0%
Empleados	29,3%
Obreros	22,6%
TOTAL (miles)	25.913

Datos: INSEE

## 2) Infraestructura, transporte y comunicaciones

### 2.1- Redes de carreteras y ferroviaria

La red Francesa de carreteras es la más larga de la Unión Europea con 966.000 kilómetros (9.200 kilómetros son autopistas). Aunque la carretera representa el 76% del transporte de mercancías, el transporte combinado progresa con fuerza.

La red ferroviaria cuenta con 31.900 kilómetros de vías férreas de las cuales el 45% está electrificada. El tráfico anual es de 295 millones de viajeros en la red principal, 71 millones en la red TGV, 528 millones en la red Ile de France y 133.800 toneladas de flete.

### 2.2- Transporte aéreo y flota comercial

París cuenta con dos aeropuertos internacionales: Roissy (Charles de Gaulle) y Orly. Otros aeropuertos de provincia también reciben vuelos internacionales. Transitan más de 100 millones de pasajeros al año y 4.800 millones de toneladas de flete al año.

Marsella, es el primer puerto francés y mediterráneo, se sitúa en el tercer lugar europeo. Otros puertos importantes son Le Havre y Dunkerque.

### 3) Organización administrativa y política

La República Francesa es una república de régimen presidencial unitario que comprende:

- *la metrópolis*: dividida en 22 regiones y 101 departamentos.
- *4 Departamentos de Ultramar*: Guyana, Guadalupe, Martinica, La Reunión y Mayotte.
- *4 Territorios de Ultramar*: Nueva Caledonia, Polinesia, Wallis y Futuna.
- *las colectividades territoriales con estatuto particular*: St.-Pierre-et-Miquelon.

#### Poder ejecutivo

*Jefe de Estado* Nicolás SARKOZY

Nombra al Primer Ministro y, a propuesta de éste, a los miembros del gobierno. Preside el Consejo de Ministros, promulga las leyes y es el Jefe de las Fuerzas Armadas. Puede disolver la Asamblea Nacional y, en caso de crisis grave, ejercer poderes excepcionales.

#### Poder legislativo

Francia cuenta con un Parlamento Bicameral compuesto por la Asamblea Nacional (577 bancas) y el Senado (320 bancas).

#### Partidos políticos en el gobierno: UMP - Nouveau centre

*Partidos políticos en la oposición: PS - PCF - Europe ecologie - Modem - NPA - FN*

## II. ECONOMÍA, COMERCIO EXTERIOR Y FINANZAS

### 1) Coyuntura económica

#### 1.1- Principales indicadores económicos de Francia

euros	2006	2007	2008	2009	2010*
PBI precios constantes (var. %) (miles de millones de euros)	2,4 1.600	2,3 1.638	0,3 1.643	-2,2 1.607	0,75 1.619
PBI precios corrientes (var. %) (miles de millones de euros)	4,9 1.808	4,8 1.895	2,8 1.948	-1,4 1.921	2,0 1.959
PBI per capita (en euros)	28.501	29.716	30.413	n.d	n.d
Consumo de los hogares (var. %)	2,1	2,4	0,9	0,8	0,8
Inversión de las empresas (var. %)	4,2	3,4	2,4	-7,7	0,6
Exportaciones Bienes y Servicios pr. constantes (var. %)	5,4	2,5	-0,6	-11,2	2,6
Importaciones Bienes y Servicios pr. constantes (var. %)	6,1	5,4	0,6	-9,7	3,4
Balanza Comercial (miles de millones de euros)	-29,3	-40,6	-55,1	-43,0	-45,0
Tasa de desempleo (%)	8,8	8,0	7,8	9,4	n.d
Tasa de interés a corto plazo (%)	3,5	3,9	4,6	1,9	n.d
Inflación (var. %)	1,5	1,5	2,8	0,4	1,2
Deuda pública/PBI (%)	63,9	64,2	67,3	77,1	84,0
Déficit Fiscal/PBI1 (%)	2,4	2,7	3,4	8,2	8,5
Tipo de cambio dólar/euro promedio	1,26	1,37	1,47	1,39	1,45

Fuente: INSEE, Agence France Trésor, Banco de Francia, Ministerio de Economía, Industria y Empleo de Francia, COFACE  
\* Previsión

1 Según el criterio de Maastricht

Francia es la sexta economía mundial en términos nominales y a nivel europeo se coloca por detrás de Alemania, con un PBI en dólares muy similar al del Reino Unido. La economía francesa cuenta con una gran base de empresas privadas, pero la intervención estatal de las grandes compañías es superior a la de otras economías de su tamaño. Sectores clave con grandes inversiones en infraestructuras como el eléctrico, las telecomunicaciones o el sector aeronáutico, han sido dirigidos directamente o indirectamente por el estado. Desde principios de la década de 1990 la participación estatal ha ido decayendo. No obstante las medidas implementadas para paliar los efectos de la crisis financiera internacional durante los últimos meses se han orientado hacia un mayor involucramiento del estado en la economía.

Sus bazas son diversas: transporte, telecomunicaciones, industrias agro-alimentarias, productos farmacéuticos, aeronáutica, defensa, tecnología, así como el sector bancario, los seguros, el turismo, y los tradicionales productos de lujo (marroquinería, *prêt-à-porter*, perfumes, alcoholes, etc.). El PBI en el sector agrícola fue de (2,7%), en la industria (24,4%) y en los servicios (72,9%). Por otro lado, la energía solar está comenzando a tener cada vez mayor importancia en Francia. Tiene una industria aeroespacial relevante conducida por el consorcio europeo Airbus además de tener una base espacial llamada Puerto Espacial de Kourou. En telecomunicaciones, France Télécom se destaca como el principal operador del país.

Sin contar con una producción petrolífera, Francia ha confiado en el desarrollo de la energía nuclear, que representa aproximadamente el 78% de la producción de electricidad del país.

El PBI per cápita francés (30.413 euros) es similar al de otras grandes economías europeas comparables, tales como la alemana o la británica, mientras que es un 6% inferior a la estadounidense<sup>2</sup>.

## 1.2- Sistema fiscal y medios de pago

### a. Sistema fiscal

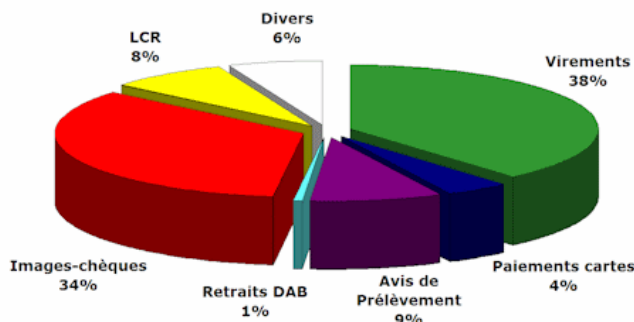
Existen tres categorías de impuestos sobre el Valor Agregado (I.V.A.): el general de 19,6% y dos reducidos del 5,5% y 2,1%, aplicables a bienes de primera necesidad (medicamentos, ciertos productos alimenticios y agrícolas, agua, libros, etcétera).

El tipo general del impuesto sobre sociedades es del 33,33%; recae uniformemente sobre los beneficios distribuidos o no distribuidos.

Un dato interesante a tener en cuenta es que se suprimió el impuesto a las inversiones productivas para todas las empresas a partir del 1ro de enero de 2010. Éste ha sido reemplazado por una contribución económica territorial en base a dos componentes: la cotización territorial de las empresas y la cotización sobre el valor agregado de las empresas.<sup>3</sup>

### b. Medios de Pago

#### Medios de pago en 2007 en cantidad (Fuente: GSIT)



<sup>2</sup> Fuente: Eurostat, 2010. Año de comparación: 2008.

<sup>3</sup> Fuente: Ministerio de Economía, de Finanzas y de la Industria. <http://www.minefe.gouv.fr/actus/09/reforme-taxe-professionnelle.html>

## Tasa de cobertura

Desde la creación de la ley NRF (Nuevas Regulaciones Financieras) de 2001, existen penalidades que se aplican automáticamente a los retrasos de pagos estipulados en las facturas o en los contratos comerciales. La tasa de interés y las respectivas condiciones de aplicación deben ser fijadas en las condiciones generales de ventas. Si éstas no han sido estipuladas, la tasa de interés será la última tasa aplicada por el Banco Central Europeo (BCE) en su última operación de refinanciamiento mejorada en un 7%.

## 2) Principales sectores de actividad

### 2.1- Sector primario

#### a. Datos

El sector primario francés se compone principalmente de la agricultura, pero también de la pesca, la explotación forestal y la caza. Los principales productos son: **cereales** (especialmente trigo), **hortalizas**, **vino**, **productos lácteos** y **carne**. Francia es el primer productor europeo y el segundo exportador mundial, después de Estados Unidos, de productos agropecuarios. La agricultura, junto con la silvicultura y la pesca representan **el 2,2% del PBI**<sup>4</sup>

#### b. Evolución reciente

#### Producción agrícola en Francia en 2009<sup>5</sup>

	Valor de la producción en 2009 en billones de euros	Evolución en volumen entre 2008 y 2009 (en%)
Productos vegetales	35,1	+2,3
Cereales	7,5	+0,1
Oleaginosos	2,1	+17,1
Remolachas industriales	0,8	+12,7
Otras plantas industriales	0,4	-2,3
Frutas, legumbres, papas	6,8	+6,9
Vinos	9,6	+4,1
Forrajes, plantas, flores	7,9	-6,9
Productos animales	21,9	-3,1
Ganado	9,8	-3,6
Aves, huevos	4,1	-3,0
Leche y otros productos de ganadería	8,0	-2,5
Servicios (entre agricultores, cooperativas...)	3,6	-1,9
Producción sin subvenciones	60,6	+0,0

Fuente: INSEE

En 2009 bajó el valor de la producción agrícola. Esto puede explicarse con la caída de los precios. Con la evolución en volumen entre 2008 y 2009, notamos que siguieron creciendo distintos sectores como los oleaginosos y las remolachas industriales. Con los productos animales esa baja de volumen afectó a todas las ramas.

<sup>4</sup> Wikipedia: Economía de Francia

<sup>5</sup> <http://www.insee.fr/fr/ffc/ipweb/ip1303/ip1303.pdf>

## 2.2- Sector secundario

### Producción industrial en Francia en 2008<sup>6</sup>

	Valor añadido en 2008 (Billones de euros)	% del PBI
Agroalimentaria	32,7	1,9
Bienes de consumo	34	1,9
Industria automóvil	10,9	0,6
Bienes de equipamiento	48,4	2,8
Bienes intermedios	77,9	4,4
Energía	37,4	2,1
TOTAL	241,3	13,8

Fuente: INSEE

Según fuentes del INSEE, la producción industrial no recuperó su nivel anterior a la crisis. Durante los primeros meses de 2009 la producción fue la más baja de los últimos años, llegando a menos de un 85% del nivel de 2006. En 2010 la tasa volvió a aumentar y llegó a más del 90% del nivel de 2006. Las ramas que conocen un aumento de su producción son la industria automotriz (+2,4%) y los equipamientos electrónicos e informáticos (+1,5%). En cambio, la industria agroalimentaria (- 2,1%), química (-2,0%) y la textil (-6,6%) atravesaron por un proceso opuesto.

## 2.3- Sector terciario

### *a. Datos*

Está compuesto por dos entidades (servicios mercantiles y servicios no mercantiles) que agrupan distintas ramas:

- sector financiero: con casi 1.500 billones de euros, la capitalización bursátil de acciones inscritas en la bolsa de París representa un 50% del PBI francés, lo cual coloca a la capital francesa en el séptimo puesto mundial,
- banco y seguro: el sector francés de seguros consolida su lugar en el cuarto puesto mundial, con un volumen de negocios aproximado de 155.500 millones de euros. AXA, primera sociedad de seguros europea, CNP y AGF son las tres principales sociedades de seguros francesas. El sector de seguros emplea a unas 200.000 personas. Los tres bancos más grandes de Francia son Société Générale, Crédit Agricole et BNP Paribas,
- turismo: Francia es el primer destino mundial. En 2004 con sus 75 millones de turistas, Francia ingresó 34,5 billones de euros.

### *b. Evolución reciente*

### Producción del sector terciario en 2008

	Valor añadido en 2008 (Billones de euros)	% del PBI
Comercio	174,3	9,9
Transporte	77,4	4,4
Actividades financieras	80,0	4,6
Actividades inmobiliarias	253,1	14,4
Servicios a las empresas	300,8	17,2
Servicios a los particulares	96,5	5,5
Educación, salud, acción social	241,8	13,8
Administración	135,2	7,7
TOTAL	1.359,1	77,5

Fuente: INSEE

<sup>6</sup> INSEE, l'«économie française 2009, p.149

### 3) Comercio Exterior en Francia

#### 3.1- Evolución y saldo de la balanza comercial de bienes de Francia<sup>7</sup>:

Cifras FOB/CIF a precios corrientes en miles de millones de dólares y euros y variación anual

		2007	2008	2009
Exportaciones de bienes	USD	688,60	755,76	612,70
	Var. %	12,6%	9,75%	-18,93%
	EUR	502,63	514,12	440,79
	Var. %	4%	2,30%	-14,30%
Importaciones de bienes	USD	737,79	828,32	661,79
	Var. %	15,4%	12,27%	-20,10%
	EUR	538,53	563,48	476,11
	Var. %	15,50%	4,60%	-15,5%
Saldo mercancías	USD	-49,18	-72,56	-49,09
	EUR	-35,9	-49,36	-35,32

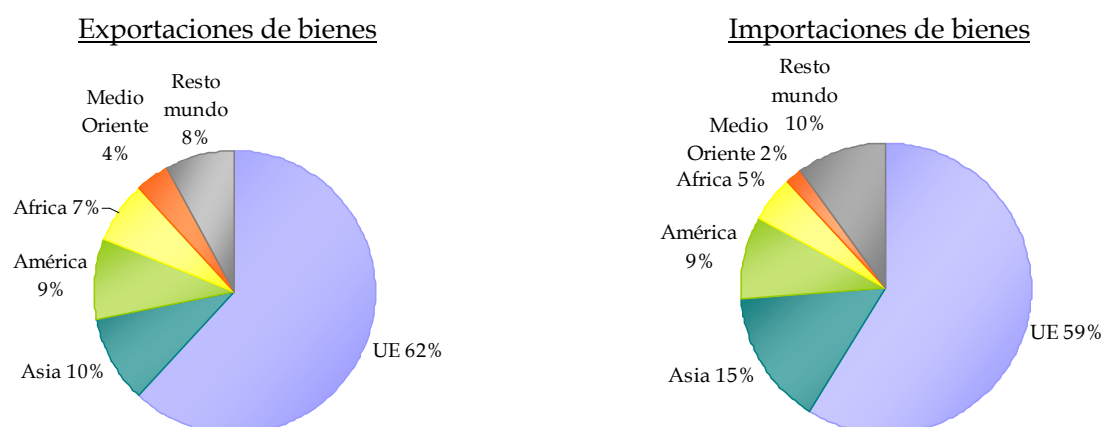
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Aduana Francesa

#### 3.2- Principales socios comerciales de Francia

Rango	Países exportadores	Rango	Países importadores
1	Alemania	1	Alemania
2	Italia	2	Italia
3	Bélgica-Luxemburgo	3	España
4	España	4	Reino Unido
5	China	5	Bélgica-Luxemburgo
6	Estados Unidos	6	Estados Unidos
7	Reino Unido	7	Países Bajos
8	Países Bajos	8	Suiza
9	Rusia	9	China
10	Suiza	10	Rusia
11	Japón	11	Polonia
12	Noruega	12	Turquía

Fuente: Aduana francesa y elaboración propia

Gráfico 1: Exportaciones e Importaciones de bienes de Francia por región de destino y de origen 2009

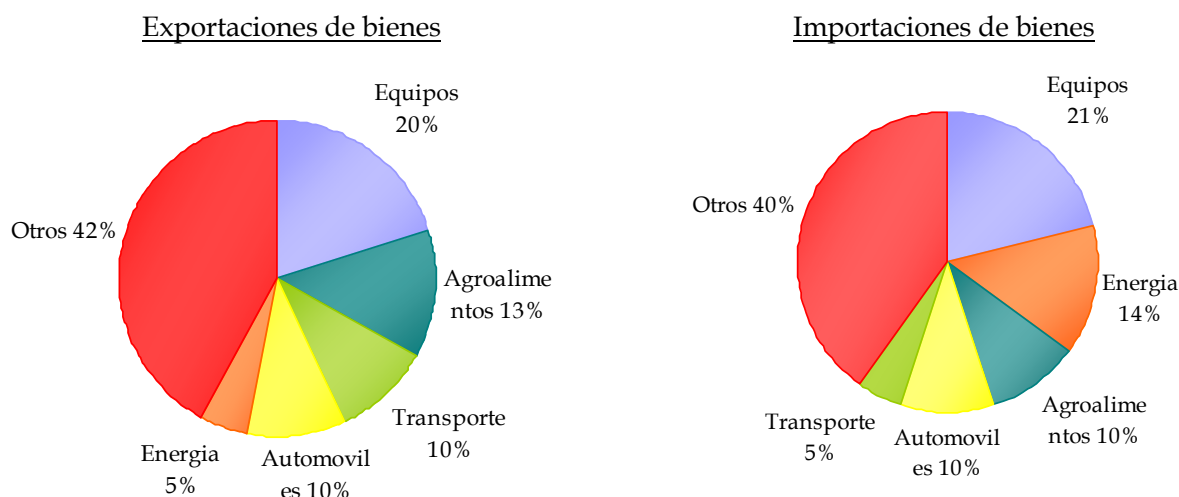


Fuente: Aduana Francesa

La Unión Europea continúa siendo el primer socio comercial de Francia de forma indiscutida, la que representa alrededor del 60% de sus exportaciones e importaciones (ver Gráfico 1). Por detrás se ubica Asia (10-15%), América (9%), África (7-5%) y Medio Oriente (4-2%).

<sup>7</sup> Material militar excluido

Gráfico 2: Exportaciones e Importaciones de bienes de Francia por rama de producción 2009



Fuente: Aduana Francesa

Como se observa en el Gráfico 2, Francia es estructuralmente exportadora neta de material de transporte (excluidos los automóviles) y de productos agroalimentarios, e importadora neta de energía.

El año 2009 estuvo signado por la crisis y por una contracción sin precedentes del comercio mundial (-13% en volumen), lo que provocó una disminución de la demanda francesa en similar magnitud.

Con relación a las mercancías en términos de valor, los datos aduaneros muestran un marcado descenso en las exportaciones (-14%) del mismo orden que en las importaciones (-16%). En términos de volumen, las exportaciones de bienes cayeron cerca de un 13%.

En este contexto, el déficit comercial (bienes) en valor se redujo significativamente en 2009, y alcanzó los 35 mil millones de euros tras 49 mil millones de euros en 2008. Esta disminución se debió principalmente a menores gastos de energía en 19,1 mil millones de euros provocado por la disminución en el precio del petróleo.

En el ámbito de los servicios, las estadísticas de la balanza de pagos muestran un descenso menos pronunciado tanto en las exportaciones (-9%) como en las importaciones (-7%), con lo cual el déficit comercial de la cuenta de bienes y servicios pasó de 55 mil millones en 2008 a 43 mil millones en 2009.

Excluyendo la energía, el valor de las exportaciones francesas de bienes disminuyó en un 15,7%, debido a la fuerte caída de las importaciones de sus principales socios comerciales (-15% en Alemania, -19% en Italia, -23% en España); mientras que las importaciones se redujeron un 14%.

La evolución del comercio exterior de Francia ha sido más favorable en el 2do y 3er trimestre de 2009 y ha contribuido ampliamente a la salida de la recesión en Francia, con volúmenes de exportaciones en recuperación más rápido que las importaciones. Si se excluye la energía, Francia casi estabilizó su balanza comercial en el 3er trimestre gracias a importantes envíos de equipos aeroespaciales.

El cuarto trimestre registró un retorno del comercio internacional a las tasas de crecimiento más habituales: con las exportaciones en ligero retroceso, tras un tercer trimestre con ventas excepcionales y una evolución desfavorable del tipo de cambio. Sin embargo, los contratos civiles de equipo pesado con los países emergentes aumentaron considerablemente.

3.3- Evolución y saldo de la balanza comercial de bienes de Francia  
(Datos 1º semestre 2010):

Cifras FOB/FOB a precios corrientes en miles de millones de dólares y euros y variación

		2009		2010
		1º semestre	2º semestre	1º semestre
Exportaciones de bienes	USD	236,3	245,5	271,2
	Var. %	-20,6%	3,9%	10,5%
	EUR	170,0	176,6	187,0
	Var. %	-16,0%	3,9%	5,9%
Importaciones de bienes	USD	268,2	273,9	306,7
	Var. %	-21,5%	2,1%	12,0%
	EUR	192,94	197,05	211,55
	Var. %	-17,0%	2,1%	7,4%
Saldo mercancías	USD	-31,9	-28,4	-35,6
	EUR	-22,9	-20,4	-24,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Aduana Francesa

En el primer semestre de 2010, las exportaciones francesas aumentaron fuertemente (+5,9%, ante +3,9%). Sin embargo los motores de este crecimiento difieren sensiblemente de los del semestre anterior. Las ventas de la industria automotriz disminuyeron pero se vieron compensadas por el alza de las exportaciones de la industria aeronáutica, los bienes intermedios, los bienes de equipamiento y los farmacéuticos, que expresaron también un dinamismo persistente.

Por otra parte, el crecimiento de las importaciones se mantuvo sostenido (+7,4%, ante +2,1%), por causa del aumento de las compras de energía y de a la suba del precio del barril de petróleo en euros, el cual en el primer semestre de 2010 alcanzó los 58 euros, mientras en el primer semestre de 2009 se valuaba en 40 euros. Esta diferencia se debió por un lado al aumento del precio del barril y por el otro, a la baja del euro en relación al dólar.

A parte de la energía, el alza de las importaciones se restableció a +5,6%, después de un +2,2%. Las compras de bienes intermedios fueron activas, precisamente las de productos metalúrgicos y metálicos, como también químicos. Las importaciones de equipamientos mecánicos de material eléctrico, electrónico e informático, mantuvieron también un fuerte crecimiento mientras que las importaciones farmacéuticas conservaron un ritmo sostenido. En cambio, las compras de materiales de transporte se estancaron. Sin embargo, el alza que se dio en las importaciones de automóviles compensó la baja de las adquisiciones aeronáuticas y navales.

3.4- Dinamismo de las exportaciones dirigidas a los terceros países

La mayor aceleración de las exportaciones se dio hacia los países no pertenecientes a la UE (+11%, ante +1,9%), y principalmente hacia los países emergentes de Asia (China, India) cuya economía se reactivó y cuya moneda se apreció en relación al euro

En el caso de la Unión Europea, el alza de las importaciones se mantuvo estable (+5,4 %, ante +4,3 %). Las compras a los terceros países recomenzaron fuertemente (+10,6 % después de -1,2 %), particularmente a Asia (China) y en menor medida a Estados Unidos.

### *a. Los productos*

En el primer semestre de 2010, las exportaciones fueron muy dinámicas, principalmente en la industria aeronáutica, los bienes intermedios y los bienes de equipamientos. Después de dos semestres consecutivos de bajas, las ventas aeronáuticas y espaciales se recuperaron netamente (+10,4%). Sin embargo, las exportaciones de la industria automotriz se desarrollaron a un ritmo menos sostenido (+4,3), luego de la fuerte reanudación del semestre anterior (+19,5%). De todos modos, la exportación de buques y navíos aumentó a 1,4 millones de euros, manifestando un claro aumento en comparación con el primer y segundo semestre de 2009.

Los productos químicos de base continuaron creciendo (+11,5%, después de +9,3%) y representaron un séptimo del crecimiento de las exportaciones de productos manufacturados. Las ventas de productos metalúrgicos y metálicos se aceleraron (+8,8%, después de +5,9%), debido al alza de los productos siderúrgicos y de los metales no ferrosos. Esta evolución se explica también por la fuerte recuperación de la demanda mundial y por el aumento de la cotización de la bolsa de las materias primas.

Las exportaciones de productos farmacéuticos, que habían logrado resistir las bajas causadas por la crisis (+6,0% después de +4,0%), lograron mantener su desarrollo, principalmente hacia Estados Unidos y Bélgica.

Las ventas de equipamientos volvieron a estar en alza gracias a las maquinas industriales y agrícolas (+5,1% contra un -2,2%). La situación fue en cambio más matizada para los productos informáticos, electrónicos y ópticos.

El crecimiento de las exportaciones de residuos industriales, principalmente de hierro y acero, se mantuvo pujante (+32,4%), debido a la fuerte alza del semestre anterior (+45,7). Esto se explica por la recuperación de la actividad mundial y el alza de los precios de las materias primas.

El marcado aumento de los aprovisionamientos energéticos (hidrocarburos naturales y petróleo refinados), combinado con el del alza de los precios del petróleo y la depreciación del euro, explican el crecimiento de un tercio de las importaciones del primer semestre de 2010. A su vez, y aparte de la energía, los residuos de productos informáticos, electrónicos y ópticos, asumieron también un rendimiento dinámico.

El intenso desarrollo de las compras de bienes intermedios repercutió de la misma manera en el dinamismo de las importaciones. Los productos siderúrgicos (+26,9%, contra un -0,5% del semestre anterior), los metales no ferrosos (+18,5%, contra de un +17,9%), los productos químicos de base (+12,2%, después de un +6,9%), y en menor medida, los productos en caucho o plástico, demostraron un crecimiento vigoroso.

En cambio, el aumento de las compras de productos de la industria automotriz se desaceleró fuertemente, tanto para los vehículos (+2,8% en contra de un +14,2%) como para los equipamientos automotrices (+6,5% en contra de un +12,7%). Por otro lado, las importaciones de productos agrícolas (+7,9%) y de productos de lo IAA (Industria Agro Alimentaria) (+2,3%), recuperaron el alza, después de la baja registrada a fines de 2009 (respectivamente +4,5% y -2,3%). Las verduras, las frutas, los lácteos, así como también todos los productos a base pescado, cacao o café fueron los productos que más se importaron.

### *b. El dinamismo de las exportaciones hacia los terceros países*

En el primer semestre de 2010, las exportaciones se aceleraron hacia los terceros países (+11,0%, contra +1,9% en el segundo semestre de 2009) y se mantuvieron pujantes en la UE (+4,3%, como en el semestre anterior). Sin embargo el dinamismo de las ventas hacia Alemania (+85,5% contra -3,2), donde la recuperación pareció ser más comprometida, se contrasta con el repliegue hacia España, Grecia y Portugal, donde la reactivación económica tardó en llegar. Las ventas a Alemania procedieron de la industria aeronáutica y los bienes intermedios (química, metales). Las exportaciones se orientaron también hacia Bélgica, Holanda, Italia, así como también hacia los nuevos países miembros de la UE,

los cuales se beneficiaron del dinamismo de la aeronáutica y de las máquinas industriales. En cuanto a los países que no forman parte de la UE (+7,7% en el primer semestre 2010, contra +1,0%), el alza de las exportaciones se benefició de la continuación en alza de las entregas aeronáuticas.

Las ventas a los terceros países fueron dinámicas. Éstas se beneficiaron del aumento de la demanda de esos países y en cierta manera, del efecto que causó la depreciación del euro. Las ventas aumentaron marcadamente hacia Asia, y más precisamente hacia el Asia emergente (+2,31% contra un +0,4%), que contribuyó con más de un cuarto del crecimiento de las exportaciones francesas. China fue un comprador central y las exportaciones hacia este país de diferentes bienes de alta tecnología (química, farmacéutica) fueron igualmente dinámicas, así como aquellas de máquinas industriales y agrícolas y de los equipamientos eléctricos.

En relación a América, las entregas se aceleraron (+15,5% contra +4,8%). Éstas se orientaron principalmente hacia Estados Unidos (industria aeronáutica, química, farmacéutica, bebidas) las cuales se habían reactivado precozmente en el cuarto trimestre de 2009, debido a la recuperación de la economía americana. Por otra parte, las ventas recomenzaron fuertemente hacia Brasil, debido a importantes entregas aeronáuticas y de bienes intermedios (química, metales) así como también hacia las Bahamas y Panamá.

En cuanto a las exportaciones hacia África (+6,4% en el primer semestre de 2010 contra un -2,9%), éstas se mantuvieron gracias a los productos petroleros refinados, las máquinas industriales y agrícolas y los productos farmacéuticos. Las ventas se recuperaron por igual hacia Oriente Medio y Próximo (+4,4% contra un -7,5%).

En el primer semestre de 2010, las importaciones desde la UE se mantuvieron firmes (+5,4% contra un +4,3%) y las compras a los terceros países recomenzaron fuertemente en alza, luego de haber atravesado un segundo semestre en 2009 en baja (+10,6% contra -1,2%). En la UE, las importaciones aumentaron rápidamente, particularmente en Alemania, Bélgica, Italia e Inglaterra. Las compras de productos de la industria aeronáutica (particularmente en el cuadro de la fabricación coordinada del Airbus), de vehículos automóviles, así como también de bienes intermedios, fueron particularmente dinámicos. Las compras desde los nuevos países miembros de la UE se mantuvieron altas (+10,2% contra +10,5%), sobre todo en Polonia y República Checa, a causa de las importaciones de la industria automotriz y la electrónica.

Con respecto a los otros terceros países, las compras recomenzaron con un fuerte crecimiento desde Asia (+15,5% contra -2,3%), principalmente desde China, cuya presencia explica más de la mitad del alza de las importaciones en esta zona. La compra de máquinas industriales y del material eléctrico, traducen la suba de la gama de las compras originarias de China, que son particularmente elevadas. Y fue el mismo caso para los productos de menor valor agregado (cuero y valijas, muebles).

El déficit bilateral con este país, el cual es el primer déficit comercial de Francia por delante de Alemania, se profundizó, alcanzando +12,0 millones de euros en el primer semestre de 2010, contra -10,9 millones de euros en el segundo semestre de 2009.

Las importaciones de América volvieron a aumentar (+3,7%, contra -11,2%), principalmente desde Estados Unidos (farmacia, componentes electrónicos) y Brasil (minerales de hierro). En cambio, las compras desde Canadá (metales no ferrosos) están disminuyendo. En relación con el alza del curso del petróleo, las compras a la UE aumentaron desde África (+11,0%, contra -2,2%) y Oriente Medio y Próximo, (+5,8%, contra +3,8%). Más allá de la energía, las importaciones provenientes de África se mantuvieron, particularmente para los artículos de indumentaria (Tunes, Marruecos), así como también para los productos agrícolas (Marruecos).

#### 4) Inversiones externas en Francia <sup>8</sup>

Francia es el tercer país de acogida de inversiones externas en el mundo (IDE) que alcanzan un valor de 65 mil millones de dólares (los dos primeros son Estados Unidos y China). Según la OCDE la proporción de esas IDE sobre el PBI es del 35 % (sólo después de España y Reino Unido). Es una de las economías más abierta a capitales extranjeros.

En 2009 debido a la crisis, el flujo de IDE bajó al nivel mundial en un 41%. Según el CNUCED esa caída afectó menos a Francia, en donde sólo fue de 35,5% en comparación con 2008.

Según Orbis (compañía internacional de consultoría estratégica de negocios), 22.645 empresas extranjeras están implantadas en Francia. Éstas emplean 2,8 millones de personas. En el sector industrial esas empresas contribuyen al 30% del volumen de negocios nacional.

##### 4.1- Agencia francesa para las inversiones extranjeras

En 2001 se creó un instituto para promover las inversiones en Francia, llamado “Agence Française pour les investissements internationaux”. Sus misiones son: identificar, convencer y acompañar los inversionistas extranjeros para que crean empleos en Francia. Su objetivo es también recomendar medidas para ayudar a mejorar la competitividad del país. Trabajan con socios territoriales para acompañar los proyectos. En 2009 los socios se sumaron a 300.

##### *Perspectivas macroeconómicas en Francia en %*

	2009	2010	2011
PIB	-2,6	1,5	2,0
Consumo de los hogares	0,6	1,4	1,7
Inversiones de las empresas	-8,0	-0,9	5,5
Exportaciones	-12,4	8,9	7,6
Importaciones	-10,7	7,1	6,7
Precio al consumo	0,1	1,5	1,5

Datos: Ministerio de Economía, de Industria y del Empleo

##### 4.2- Principales sectores de intercambio

##### *Los intercambios por categoría en 2009 en billones de euros (ver INSEE)<sup>9</sup>*

	2009	
	Importación	Exportación
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	9,9	11,5
INDUSTRIA	387,9	331,6
<i>Industria Agrícola y alimenticia</i>	29,8	34,0
<i>Bienes de consumo</i>	72,5	61,3
<i>Industria automotriz</i>	39,2	33,9
<i>Bienes de equipamiento</i>	82,3	88,7
<i>Bienes intermediarios</i>	107,4	97,6
<i>Energía</i>	56,7	16,1
SERVICIOS MERCANTILES	65,8	62,2
<i>Comercio</i>	4,4	4,6
<i>Transporte</i>	24,5	17,4
<i>Actividades financieras</i>	3,6	9,4
<i>Servicios a las empresas</i>	31,2	29,0
<i>Servicios a los particulares</i>	2,1	1,8
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EDUCACIÓN, SALUD, ACCION SOCIAL)	0,2	0,8
CORRECCIÓN TERRITORIAL	25,5	33,5
TOTAL FAB	476,6	439,6

Fuente: INSEE Exportaciones y Importaciones por grupos de productos

<sup>8</sup> « L'internationalisation de l'économie Française »

[http://www.economie.gouv.fr/presse/dossiers\\_de\\_presse/100309bilan\\_invest\\_inter.pdf](http://www.economie.gouv.fr/presse/dossiers_de_presse/100309bilan_invest_inter.pdf)

<sup>9</sup> [http://www.insee.fr/fr/themes/tableau.asp?reg\\_id=0&ref\\_id=NATTEF08464](http://www.insee.fr/fr/themes/tableau.asp?reg_id=0&ref_id=NATTEF08464)

### III. RELACIONES COMERCIALES FRANCIA - ARGENTINA

#### 1) Intercambio comercial bilateral

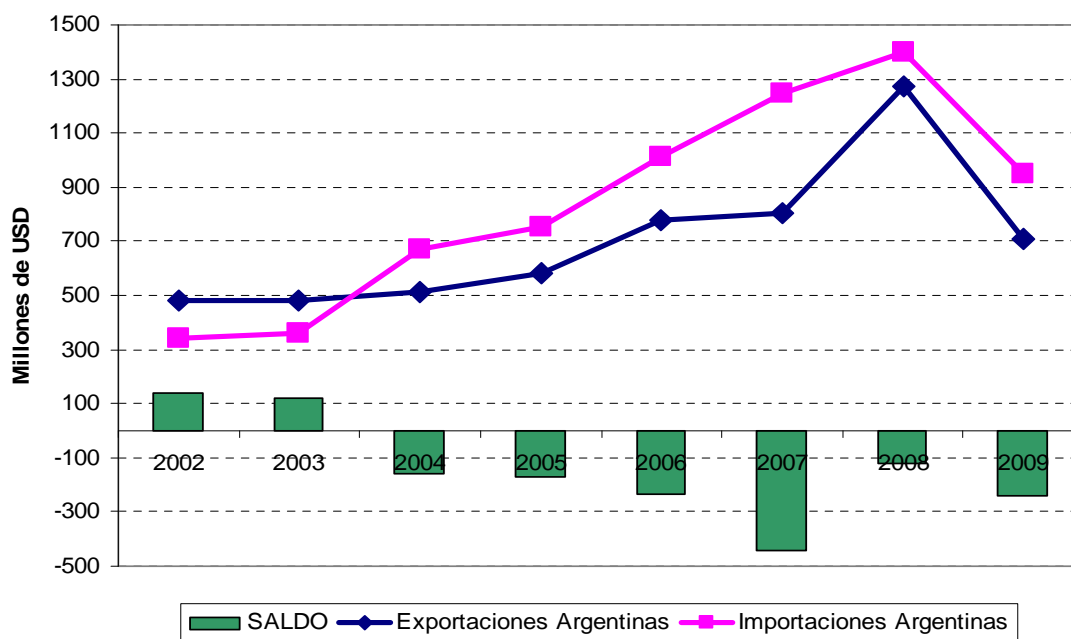
Miles de Euros y Dólares y variación anual. Valores FOB/CIF.

		2007	2008	2009
	USD	806.168	1.274.249	709.343
Exportaciones	Var. %	3,3%	58,06%	-44,33%
Argentinas	EUR	588.444	866.836	510.319
	Var. %	3%	47,31%	-41,13%
	USD	1.246.604	1.397.479	951.979
Importaciones	Var. %	23,1%	12,10%	-31,88%
Argentinas	EUR	909.930	950.666	684.877
	Var. %	13,18%	4,48%	-27,96%
Saldo	USD	-440.436	-123.230	-242.636
	EUR	-321.486	-83.830	-174.558

Fuente: Elaboración propia con datos de la Aduana francesa

#### Gráfico 3: Evolución de la Balanza Comercial Bilateral.

2002-2009. Millones de Dólares EE.UU.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Aduana francesa

Exportaciones argentinas a Francia - 60 principales productos (en miles de euros)

P.A.	PRODUCTOS	2009	2008	2007
23.04	Tortas de soja	104.843	223.882	180.677
15.07	Aceite de soja	42.958	135.176	13.905
03.07	Vieiras	22.995	26.208	28.758
15.12	Aceite girasol	20.820	55.634	3.639
08.08	Peras frescas	16.231	19.407	16.516
20.08	Maní tostado o salado	14.515	15.238	8.652
35.04	Peptona	14.452	0	0
02.05	Carne equina	13.947	12.592	16.626
39.13	Polímeros naturales	13.591	14.975	17.739
12.02	Maní (cacahuets crudos)	12.816	12.458	12.960
15.08	Aceite de maní	12.578	24.641	11.491
07.03	Ajos	12.330	13.054	10.472
04.09	Miel natural	9.673	11.500	6.346
03.04	Filetes merluza congelados	8.945	9.678	11.228
03.04	Filetes pescado congelados	8.083	8.473	7.229
23.06	Tortas de girasol	6.738	12.928	8.646
87.08	Partes y piezas p/automotores	6.031	5.384	8.083
02.02	Carne vacuna	5.914	4.167	5.897
08.05	Limones frescos	5.913	17.348	11.781
24.01	Tabaco	5.896	5.323	6.476
72.02	Ferroaleaciones	5.860	7.190	1.462
07.13	Porotos secos	5.551	8.281	6.131
26.01	Minerales de hierro	5.473	0	0
84.09	Partes Motores a explosión	5.389	6.265	8.657
03.03	Ot. Pescados/mar congelados	5.330	6.546	7.229
22.04	Vinos	5.281	5.909	4.575
10.05	Maíz para siembra	5.093	2.273	731
27.00	Propano y butano	4.182	23.400	16.060
02.04	Carne de ovinos	3.628	1.411	887
08.08	Manzanas frescas	3.600	6.262	8.851
29.02	Cicloexano	3.389	14.409	21.446
20.09	Jugos de cítricos	3.323	1.427	994
23.08	Bellotas	3.322	1.602	2.672
87.03	Vehículos automotores	3.264	20.625	1.421
47.03	Pastas químicas madera	0	7.555	18.808
76.01	Aluminio primario bruto	0	6.745	2.367
05.04	Tripas y otras de animales	2.904	2.391	1.167
84.82	Rulemanes y sus partes	2.901	1.251	1.280
03.06	Langostinos congelados	2.830	1.195	3.363
30.01	Extr. Glándulas p/uso laboratorios	2.658	4.287	3.078
44.00	Maderas y sus manufacturas	2.555	4.752	1.611
32.04	Colorantes orgánicos	2.307	2.061	2.421
73.00	Manufacturas de hierro y acero	2.213	6.440	3.031
82.07	Herramientas p/trabajar metales	1.939	1.535	13
12.06	Girasol para siembra	1.916	1.352	1.290
01.01	Caballos vivos	1.904	4.416	2.271
22.07	Alcohol etílico	1.857	831	0
32.01	Extracto de quebracho	1.810	1.684	1.530
15.15	Otras grasas y aceites vegetales	1.762	1.708	0
22.08	Aguardiente	1.552	1.831	1.308
08.06	Uvas frescas	1.455	2.121	3.186
30.01	Heparina	1.462	720	445
42.01	Artículos de talabartería	1.392	1.468	1.853
02.08	Carne de conejo	1.371	1.690	1.973
08.05	Pomelos	1.351	3.572	3.020
43.00	Pieles y art. de piel	1.237	1.197	848
23.08	Otros residuos vegetales	790	1.444	2.267
61.00	Prendas de vestir y accesorios	663	1.690	928
07.03	Cebollas	564	1.022	2.601
33.01	Aceite esencial de limón	489	846	11.455
	SUBTOTAL:	463.836	799.470	540.351
	% s/total:	91	92	92
	<b>TOTAL EN EUROS</b>	<b>510.319</b>	<b>866.836</b>	<b>588.444</b>

Importaciones argentinas desde Francia - 30 principales productos (en miles de euros)

P.A.	PRODUCTOS	2009	2008	2007
87.00	Vehículos automotores y partes	172.261	249.102	89.115
90.00	Instrumentos de medición	23.320	36.871	32.966
84.09	Partes de motores	18.153	19.763	17.743
30.04	Ot. medicam. ac. venta p/menor	17.600	13.810	12.814
84.11	Turborreactores	15.279	20.223	4.773
33.04	Prod. de belleza/maquillaje	13.628	13.905	10.482
87.08	Cajas de velocidad p/tractores	13.262	34.052	30.400
73.00	Tornillos, tuercas, bulones y ot.	12.190	10.421	10.790
33.03	Aguas de tocador y perfumes	12.047	15.651	14.458
30.02	Vacunas p/uso humano	11.276	11.746	15.802
44.16	Barriles de madera y sus partes	10.880	11.294	8.390
40.11	Neumáticos p/vehículos turismo	8.389	10.015	5.669
30.04	Ot. medicamentos en dosis	8.256	13.192	9.398
83.00	Cerraduras y element. p/autom.	6.952	11.151	11.566
84.14	Compresores p/equip. frigoríficos	5.503	6.797	4.191
85.37	Tableros eléct.de <1000 voltios	4.897	6.056	8.818
72.00	Ferroaleaciones y aceros espec.	4.413	11.537	6.733
85.12	Ap. elect. señalización p/autom.	3.528	6.021	4.827
84.13	Bombas de nafta, aceite, etc.	3.395	5.131	3.806
40.11	Neumáticos p/buses o camiones	3.201	6.574	2.326
84.31	Part. Maq. perforar y aplanar	3.162	7.363	7.493
84.82	Rulemanes diam- > 30mm	3.138	3.669	4.173
85.02	Grupos electrógenos	3.132	4.265	9.487
85.38	Partes p/aparat. electromec.	3.028	6.147	7.555
84.08	Motores a pistón diesel	2.925	21.538	41.272
85.11	Generadores p/motores	2.782	3.211	3.984
85.43	Aparatos para galvanotecnia	2.733	4.988	1.577
84.74	Part. Maq. p/trabajar minerales	118	3.998	302
84.08	Motores diesel pot.>200Kw.	112	7.699	193
85.43	Partes máq. elect. autónomas	0	1.151	12.941
	SUBTOTAL:	389.560	577.341	394.044
	% s/total:	57	61	43
	<b>TOTAL EN EUROS</b>	<b>684.877</b>	<b>950.666</b>	<b>909.930</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos de la Aduana francesa*

**Evolución del comercio bilateral durante el 2009:**

En términos generales es indudable que los efectos recesivos producidos en la economía mundial durante 2009, causados fundamentalmente por la crisis financiera internacional hacia fines de 2008, impactaron negativamente en el comercio mundial (-13%) y particularmente provocaron una caída en ambos sentidos del tráfico de mercancías entre la Argentina y Francia. En efecto, el comercio total entre los dos países se redujo un 34% en 2009, llegando a 1.195 millones de euros.

Por el lado de las exportaciones argentinas a Francia, en 2009 se verificó una contracción del 41%, hasta la suma de 510 millones de euros, lo que se explica no sólo por los efectos de la crisis internacional, sino como efecto "arrastré" luego de un 2008 extraordinario en materia de venta de productos argentinos, las que alcanzaron un incremento histórico del 47% (con relación a 2007).

Por su parte, las importaciones argentinas desde Francia también se redujeron notablemente (-28%) registrando un monto de 685 millones de euros. En suma, el déficit comercial para la Argentina se ubicó en 174,6 millones de euros.

A nivel más desagregado se observa que la contracción más significativa en nuestras exportaciones se dio por el lado de los "commodities". En efecto, las menores ventas registradas en tortas y aceites tanto de soja como de girasol y en aceite de maní (-264 mill.) logran explicar el 74% de la reducción total de nuestros envíos a Francia (-357 mill.).

Dentro de este contexto, cabe destacar el buen desempeño en los rubros peptona (+14,5 mill.), minerales de hierro (+5,5 mill.), maíz híbrido para siembra (+2,8 mill.), carne ovina (+2,2 mill.), jugo de cítricos (+1,9 mill.), carne bovina (+1,7 mill.), bellotas (+1,7 mill.), rulemanes (+1,7 mill.), langostinos congelados (+1,6 mill.), carne equina (+1,4 mill.), alcohol etílico (+1 mill.), heparina (+0,7 mill.), partes y piezas p/automotores (+0,6 mill.), tabaco (+0,6 mill.), girasol para siembra (+0,6 mill.), tripas (+0,5 mill.). Otros productos que verificaron incrementos en 2009 son herramientas, maní, colorantes orgánicos, extracto de quebracho, otras grasas y aceites, pieles y artículos de piel (+1,7 mill.).

Por su parte, los productos franceses que registraron aumentos relevantes en el mercado argentino fueron sólo dos: otros medicamentos y accesorios de venta al por menor (+3,8 mill.), y tornillos y tuercas (+1,8 mill.).

El hecho sobresaliente se presenta para el caso vehículos automotores y sus partes, cuyas importaciones se redujeron en 77 millones de euros (-31%). Este monto representa el 29% de la contracción total de las ventas francesas en nuestro país (-266 mill.). Otros repliegues de importancia se dieron en cajas de velocidad para tractores (-21 mill.), motores de pistón diesel (-19 mill.), instrumentos de medición (-14 mill.), motores diesel potencia mayor a 200 Kw. (-8 mill.), ferroealeaciones (-7 mill.), turborreactores (-5 mill.), entre otros.

#### Datos 1º semestre 2010

Miles de Euros y Dólares y variación anual. Valores FOB/CIF.			
		2009	2010
<b>Exportaciones Argentinas</b>	USD	378.120	348.539
	Var. %	-39,07%	-8%
	EUR	272.029	240.372
	Var. %	-36%	-12%
<b>Importaciones Argentinas</b>	USD	419.389	727.488
	Var. %	25%	73%
	EUR	301.719	501.716
	Var. %	-39%	66%
<b>Saldo</b>	USD	-41.269	-378.949
	EUR	-29.690	-261.344

Fuente: Elaboración propia con datos de la Aduana francesa

Exportaciones argentinas a Francia - 27 principales productos  
Acumulado Primer Semestre 2010 (en miles de euros)

P.A.	PRODUCTOS	2010	2009	2008
23.04	Tortas de soja	41.582	46.023	131.899
15.07	Aceite de soja	20.319	34.396	27.333
07.03	Ajos	17.272	10.838	12.190
03.07	Vieiras	17.045	11.377	10.839
08.08	Peras frescas	9.706	11.528	16.158
02.05	Carne equina	7.916	6.322	7.135
15.12	Aceite de girasol	6.951	12.249	19.905
20.08	Maní tostado o salado	6.259	8.449	6.980
39.13	Polímeros naturales	6.139	5.790	7.359
12.02	Maní (cacahuets crudos)	6.084	6.213	6.327
03.04	Ot. filetes de pescado congelados	5.660	4.710	3.502
07.13	Porotos secos	4.888	2.987	3.972
03.04	Filetes de merluza congelada	3.931	3.553	3.709
87.00	Partes de Vehículos Automotores	3.140	2.691	2.771
03.03	Pescado de mar comestible cong.	2.677	2.886	3.198
15.08	Aceite de Maní	2.576	8.552	7.467
72.02	Ferroaleaciones	2.490	2.810	4.010
23.06	Tortas de girasol	2.454	2.738	6.277
10.05	Maíces p/siembra híbridos	2.304	5.241	2.016
22.04	Vinos	2.200	2.798	2.308
04.09	Miel natural	2.095	4.122	4.471
02.02	Carne bovina s/hueso congelada	1.237	3.633	2.137
08.05	Limonos frescos	695	519	6.670
22.07	Alcohol etílico	687	1.857	0
87.00	Vehículos automotores	294	3.026	17.817
84.07	Motores a pistón	11	1.223	597
30.02	Vacunas p/uso humano	0	2.020	0
	SUBTOTAL:	176.612	208 551	317.047
	% s/total:	73%	77%	75%
	<b>TOTAL EN EUROS</b>	<b>240.372</b>	<b>272.029</b>	<b>422.156</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos de la Aduana francesa*

Importaciones argentinas desde Francia - 16 principales productos  
Acumulado Primer Semestre 2010 (en miles de euros)

P.A.	PRODUCTOS	2010	2009	2008
87.00	Partes Vehículos Automotores	121.617	61.918	121.434
30.04	Medicamentos en dosis	34.102	27.337	20.069
87.00	Vehículos automotores	18.920	2.829	9.260
90.00	Instrumentos de medición y partes	15.990	10.357	21.682
84.09	Partes de motores	13.546	7.558	10.009
33.04	Prod. belleza y maquillaje	11.096	8.317	7.876
44.16	Barriles y sus partes de madera	9.402	10.585	10.762
33.03	Aguas de tocador y perfumes	8.308	7.284	8.182
84.08	Motores de pistón diesel	7.008	628	20.624
30.02	Vacunas p/uso humano	6.162	6.633	9.462
29.99	Productos químicos orgánicos	4.950	3.855	3.095
38.22	Reactivos de diagnostico	3.264	2.206	2.137
84.11	Partes de turbinas a gas	698	1.370	1.465
85.43	Maq. y aparatos p/galvanotecnia	34	2.884	824
84.11	Partes de turborreactores	4	1.830	1.284
84.11	Turborreactores	0	11.749	4.773
	SUBTOTAL	255.101	167.340	252.938
	% s/total:	51%	55%	51%
	<b>TOTAL EN EUROS</b>	<b>501.716</b>	<b>301.719</b>	<b>493.287</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos de la Aduana francesa*

## Evolución del comercio bilateral durante el primer semestre 2010

Las exportaciones argentinas hacia Francia, en el primer semestre 2010, verificaron una caída del 12%, llegando a una suma de 240 millones de euros. Por su parte, nuestras importaciones desde Francia aumentaron un 66%, registrando un monto de 502 millones de euros. En consecuencia, el déficit comercial bilateral para la Argentina se ubicó en 261 millones de euros.

A nivel más desagregado se observa que la contracción más significativa en nuestras exportaciones sigue siendo en el rubro de los commodities, y en especial en tortas y aceites tanto de soja como de girasol y en aceite de maní. Su reducción en 30 millones de euros representa el 95% de la disminución total de las ventas argentinas a Francia. Otro productos que registraron mermas fueron: peras frescas (-1,8 mill.), maní tostado o salado (-2,2 mill), maíces híbridos para siembra (-2,9 mill.), miel natural (-2 mill.), carne bovina sin hueso congelada (-2,4 mill.), alcohol etílico (-1,2 mill.), vehículos automotores (-2,7 mill.), motores a pistón (-1,2 mill.), y vacunas para uso humano (-2 mill.)

Dentro de este contexto, cabe destacar el buen desempeño en los rubros: ajo (+6,4 mill.), vieiras (+5,7 mill.), carne equina (+1,6 mill.), polímetros naturales (+0,3 mill.), filet de merluza y otros pescados congelados (+1,3 mill.), porotos secos (+1,9 mill.), partes de vehículos automotores (+0,4 mill.), y limones frescos (+0,2 mill).

Por su parte, dentro de los productos franceses que registraron aumentos relevantes en el mercado argentino, cabe destacar el fuerte incremento en los rubros vehículos automotores (+16,1 mill) y su partes (+59,7 mill.), motores a pistón diesel (+6,4 mill.) y partes de motores (+6 mill.). Este conjunto de variables del sector automotor, representa el 44% del incremento total de las compras argentinas a Francia. Cabe mencionarse que los valores de estas importaciones, luego de una fuerte caída en el primer semestre de 2009, se recuperaron en 2010 a los niveles del mismo periodo de 2008. Asimismo se recuerda la característica especial en este sector, por cuanto la mayor parte del intercambio es decidido por la empresa PSA Peugeot-Citroen, cuya casa matriz se encuentra en Francia y su filial en la Argentina.

Otros rubros con significativos incrementos fueron: medicamentos en dosis (+6,8 mill.), instrumentos de medición (+5,6 mill.), productos de belleza y maquillaje (+2,8 mill.), aguas de tocador y perfumes (+1 mill.), productos químicos orgánicos (+1,1 mill), reactivos de diagnostico (+1,1 mill.).

Con respecto a los productos que registraron disminuciones en el ingreso al mercado argentino fueron: barriles y sus partes de madera (-1,2 mill.), vacunas para uso humano (-0,5 mill.), partes de turbinas a gas (-0,7 mill.), máquinas y aparatos para galvanotecnia (-2,9 mill.), turborreactores (-11,8 mill.) y sus partes (-1,8 mill.).

## Síntesis acumulado anual 2009

	En términos de euros	En términos de dólares
Variación de las exportaciones argentinas 2009/2008	-41%	-44%
Variación de las importaciones argentinas 2009/2008	-28%	-32%
Saldo balanza comercial 2009 para la Argentina	-175 millones	-243 millones
Comercio total entre los dos países, 2009	1.195 millones	1.661 millones

Fuente: Elaboración propia con datos de la Aduana francesa

## Síntesis acumulado 1er semestre 2010

	En términos de euros	En términos de dólares
Variación de las exportaciones argentinas Primer Semestre 2010/09	-12%	-8%
Variación de las importaciones argentinas Primer Semestre 2010/09	66%	73%
Saldo balanza comercial 2010 para la Argentina Primer Semestre	- 261 millones	-379 millones
Comercio total entre los dos países, Primer semestre 2010	742 millones	1080 millones

Fuente: Elaboración propia con datos de la Aduana francesa

### 2) Inversiones Directas Francesas en el Mundo y en la Argentina.

A principios de julio de 2010, el Banco de Francia dio a conocer las estadísticas relativas a la balanza de pagos, en las que se incluyen las correspondientes a las Inversiones Directas Francesas en el Extranjero (IDFE).

En primer lugar cabe subrayar que a partir de este año ha sido modificado el método para estimar el valor de mercado de los stocks de inversión directa. Corresponde ahora a un marco conceptual común para el stock de IDE entrante y saliente, y en consonancia con las recomendaciones de la OCDE y el FMI. La aplicación de la nueva metodología para el cálculo de los stocks a fin de 2008, también se aplica con carácter retroactivo a los años 2002-2007, ha hecho evolucionar sustancialmente el valor estimado de los activos y pasivos externos durante todo el período. La posición neta en inversiones directas a fin de 2008 sigue siendo significativamente superavitaria, en 196 mil millones de euros, es decir el 10% del PBI.

Según el informe, la inversión directa francesa en el exterior (IDFE) durante 2009 se redujo ligeramente, por segundo año consecutivo, a 105,9 mil millones de euros, contra 110 mil millones en 2008 y 120,1 mil millones en 2007. Si los montos de ID alcanzados en 2007 y 2008 pueden considerarse estadísticamente casi definitivos, los del año 2009 siguen siendo frágiles debido a la importante proporción que ocupa los préstamos y los flujos de de tesorería intra-compañía (llamadas "otras operaciones"). Teniendo en cuenta las fuertes revisiones a la baja realizadas en las primeras estimaciones de los flujos anuales en 2007 y 2008 en "otras operaciones", no se puede excluir que aquellas de 2009 no sean también revisadas a la baja después de tomar en cuenta los resultados de la encuesta sobre los préstamos intra-compañía. En ese caso, el ligero descenso de la inversión directa saliente en 2009 que muestran los datos actuales podría transformarse en una fuerte disminución en comparación con 2008. Esta evolución estaría más en consonancia con todos los fenómenos económicos observados en 2009 como la desaceleración del comercio mundial, la fuerte caída de las fusiones y adquisiciones transfronterizas y la disminución casi general de los flujos de IED de los países industrializados.

También cuentan con una revisión a la baja, las transacciones de capital social (excluidas las inversiones inmobiliarias) las que han bajado 37% en comparación con 2008, a 36,1 mil millones de euros. En estas operaciones se constata durante 2009, no sólo una reducción en los flujos netos sino también una fuerte disminución en su número. El número total de operaciones de inversión y desinversión en el extranjero se estableció en 2.600, una baja del 31% en comparación con 2008. Puesto en perspectiva a más largo plazo, aparece como el más bajo de la década, permanecido en un nivel inferior del 47% al de 2006, el más alto de los últimos cinco años, e inferior del 63% al del año 2000.

Entre las principales operaciones de 2009 figuran la adquisición por BNP Paribas de tres cuartas partes del capital de Fortis Bank al Estado belga, que había nacionalizado el banco en dificultades financieras en 2008, así como varias operaciones realizadas por el grupo Electricité de France tendientes a tomar el control del productor de electricidad británico British Energy y de compartir con Constellation Energy (EE.UU.) el capital de una nueva empresa especializada en la producción de electricidad de origen nuclear Constellation Energy Group. Asimismo, se constata el lanzamiento de una Oferta Pública de

Adquisición (OPA) por parte de Vivendi sobre el capital del operador de telecomunicaciones brasileño GVT.

Las operaciones de fusión y adquisición contribuyen, al igual que casi todos los años, con la mayor parte del flujo de operaciones de capital social, con una proporción del 63% de los flujos (excluida la inversión inmobiliaria) por 22,8 mil millones de euros sobre 36,1 mil millones. Esta proporción se mantiene cercana a la de 2008, pero se inscribe en un nivel mucho más bajo que en los últimos tres años, durante los que se había establecido entre el 82% y 98%. Esto podría deberse a que las operaciones de capital social, constituidas casi enteramente por fusiones y adquisiciones en una coyuntura internacional con condiciones de mercado favorables para los acercamientos entre empresas, permanecieron sostenidas por otras categorías de inversión cuando la actividad de fusiones y adquisiciones se desaceleró. Sin embargo, sería demasiado rápido concluir que es la inversión denominada '*greenfield*' (creación de nuevas estructuras productivas) la que aumenta. De hecho, en 2009 como en 2008, la disminución de las fusiones y adquisiciones se debe principalmente a un aumento de las suscripciones a ampliaciones de capital de las filiales y las inyecciones de capital de las sucursales extranjeras, las que constituyen una categoría de operación susceptible de tener varias finalidades: fusión-adquisición entre la entidad no residente y una empresa objetivo; la reestructuración intra-compañía o la recapitalización para cubrir las pérdidas; ampliación o modernización de la capacidad de producción. Sólo en este último caso, el aumento puede ser considerado como inversión '*greenfield*'.

Teniendo en cuenta la clasificación sectorial, llevada a cabo por primera vez según la nueva nomenclatura de actividades (NAF rev. 2), las inversiones en el extranjero de las empresas de la industria manufacturera se estableció en 14,2 mil millones de euros en 2009, lo que representa el 13% de los flujos netos, monto y proporción en fuerte baja en comparación con los cuatro años anteriores, lo que se explica en parte a las dificultades económicas del sector, tanto en Francia como en otros países económicamente avanzados. Las inversiones empresariales del sector de servicios administrativos y de apoyo también se redujeron, cayendo a 1,1 mil millones, contra más de 10 mil millones en 2007 y 2008. Sin embargo, las inversiones iniciadas por empresas de los sectores de la información y la comunicación, del comercio y la distribución, de la construcción, de la electricidad, del gas, del vapor y del aire acondicionado están en fuerte recuperación en relación a 2008. Por su parte, las IED de las empresas financieras y de seguros permanecen estables en 29,5 mil millones, es decir 28% del total.

El informe completo puede consultarse en francés en:

[http://www.banque-france.fr/fr/statistiques/telechar/economie\\_balance/rap\\_2009/rap-2009.pdf](http://www.banque-france.fr/fr/statistiques/telechar/economie_balance/rap_2009/rap-2009.pdf)

Dentro de este contexto de retracción general de las IDFE (-3,7%) se enmarca la caída en el flujo de las inversiones francesas en la Argentina durante 2009, la cual produjo una desinversión por un monto de 9 millones de euros.

Cabe remarcar que el cambio de metodología para medir las IDE corrige las estadísticas informadas en CAREF A). Con lo cual se verifica que en 2008 el flujo de IDF en la Argentina fue superior al previsto con la metodología anterior, por un monto total de 240 millones de euros (en lugar de los 146 millones originales).

Con ello, el stock de capital francés invertido en la Argentina pasó a ser en 2009 de 1.467 millones de euros.

La base de datos completa sobre flujos y stock de la IDFE, con información de todos los países y regiones receptores de las inversiones francesas desde el año 1960 y 1992, respectivamente, hasta 2009, puede consultarse en formato Excel en: <http://www.banque-france.fr/fr/statistiques/base/base.htm>

**Tabla 1: Flujos de Inversiones Directas Francesas en el Mundo y en la Argentina. En millones de euros**

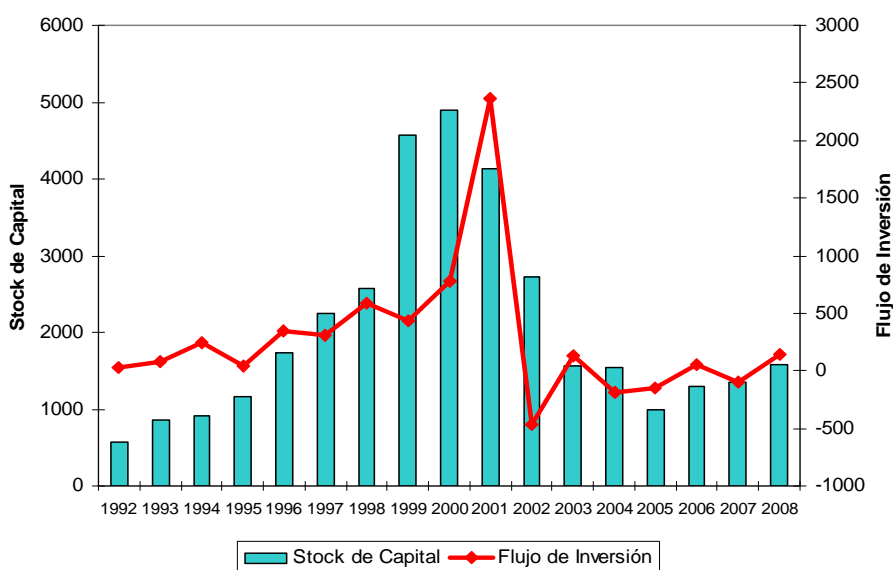
Nota: Signo (-) indica aumento de las inversiones directas de Francia en el extranjero.

	Argentina		Mundo	
	Mill. Euros	Var. %	Mill. Euros	Var. %
1993	-84	223%	-16.837	-31%
1994	-249	196%	-20.629	23%
1995	-43	-83%	-11.989	-42%
1996	-342	695%	-23.724	98%
1997	-302	-12%	-31.663	33%
1998	-581	92%	-43.720	38%
1999	-439	-24%	-119.065	172%
2000	-781	78%	-192.603	62%
2001	-2.398	207%	-96.961	-50%
2002	473	-120%	-53.588	-45%
2003	-127	-127%	-47.093	-12%
2004	181	-243%	-45.714	-3%
2005	154	-15%	-92.450	102%
2006	-49	-132%	-88.218	-5%
2007	-58	18%	-120.048	36%
2008	-240	314%	-109.956	-8%
2009	9	-104%	-105.925	-4%

**Tabla 2: Stocks de Inversiones Directas Francesas en el Mundo y en la Argentina  
En millones de euros**

	Argentina		Mundo	
	Mill. Euros	Var. %	Mill. Euros	Var. %
1993	859	48%	142.679	9%
1994	920	7%	148.595	4%
1995	1.166	27%	152.710	3%
1996	1.726	48%	184.513	21%
1997	2.254	31%	216.576	17%
1998	2.578	14%	246.869	14%
1999	4.566	77%	332.563	35%
2000	4.901	7%	478.334	44%
2001	4.142	-15%	577.308	21%
2002	2.721	-34%	559.103	-3%
2003	1560	-43%	573.588	3%
2004	1544	-1%	620.690	8%
2005	984	-36%	736.239	19%
2006	1296	32%	793.044	8%
2007	1230	-5%	889.834	12%
2008	1530	24%	997.588	12%
2009	1467	-4%	1.106.101	11%

**Gráfico 4: Inversiones Directas Francesas en la Argentina: Flujo y Stock.**  
1992-2008. Millones de Euros



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Francia

#### Metodología utilizada por la Aduana Francesa:

##### *Por qué pueden diferir los datos de fuente francesa a los de fuente argentina*

Teniendo en cuenta la evolución de la balanza comercial bilateral registrada por la Argentina, el 2 de marzo de 2009 funcionarios de la Embajada Argentina en Francia se entrevistaron con el Sr. Agustín Montero y la Sra. Valerie Duchateau de la Unidad de Estudios Económicos y Difusión -Sección de Estudios y Métodos- de la Aduana Francesa, a fin de conocer en términos generales la metodología estadística aplicada que concluye en los datos publicados del intercambio con nuestro país.

Los funcionarios franceses explicaron, que la Aduana local constituye el ente oficial responsable de la recolección de datos y confección de cálculos estadísticos relacionados con los montos y volúmenes parciales y totales del comercio exterior de este país. El centro de recopilación de datos se encuentra ubicado en la ciudad de Toulouse que procesa más de 5 millones de declaraciones mensuales.

Cuando se trata de terceros países como la Argentina, para la contabilidad francesa rige en el tráfico de importación la noción de origen de la mercancía aun si la procedencia de la misma hubiera sido la de otro país miembro de la Unión Europea. El cálculo estadístico se hace en base al Costo+Seguro+Flete (CIF) de las declaraciones en frontera francesa. A la inversa, el flujo exportador francés es contabilizado Franco a Bordo (FOB) en frontera.

Al respecto indicaron también que existen dos tipos de declaraciones:

a) para la importación directa desde terceros países como la Argentina, el importador en Francia debe presentar el formulario DUA (Document administratif unique) que la Aduana luego procesa estadísticamente sumando los de todos los puertos de entrada.

b) para el intercambio con los otros 26 Estados miembros de la UE los recurrentes utilizan el formulario DEB (Declarations d'échanges de biens). Esta declaración cuenta con un casillero donde también se debe colocar obligatoriamente el país de origen.

Los funcionarios franceses destacaron, que una vez al mes, la Aduana local realiza nivelaciones entre las organizaciones estadísticas responsables del comercio exterior de los países miembros de la Unión Europea a través de las declaraciones DEB.

En el caso de las estadísticas francesas de importación de Argentina resultaría entonces la siguiente ecuación:  $DAU + DEB$  (con origen en Argentina) = Total importado desde nuestro país.

Como una gran parte del volumen importado por Francia desde la Argentina accede desde los puertos de Rotterdam (Países Bajos), Amberes (Bélgica) y Barcelona (España), la nivelación posterior vía los DEB entre la UE (en el caso de Francia un aumento de las importaciones de Argentina), podría explicar una buena parte de la importante diferencia en menos que se registran en las exportaciones argentina hacia Francia medidas en nuestro país respecto a los valores y volúmenes calculados por la Aduana local.

### 3) El mercado francés de productos agroalimenticios. Oportunidades para productos argentinos

Francia es un mercado **muy bien abastecido en materia de productos alimenticios**. El consumidor francés es muy exigente en términos de calidad del producto o a la marca que selecciona.

Para poder evaluar si existen posibilidades reales de colocación en el mercado francés se deben **realizar análisis específicos a nivel de productos**. Aun cuando puedan existir ciertas características comunes, no se puede, por ejemplo, considerar al mercado francés de frutas en su conjunto en lo que se refiere a la definición de estrategias de comercialización; éstas deben ser consideradas a nivel de productos individuales. **El análisis debe ser caso por caso**, sin olvidar que Francia es un importante productor de determinadas variedades y que algunas de ellas son particularmente “sensibles” en determinadas épocas del año.

Los productos argentinos son poco conocidos en Francia, salvo **la carne vacuna que fue altamente apreciada** antes de las restricciones a las exportaciones argentinas; sin embargo, en los últimos años se valorizaron por su excelente calidad los **limones argentinos** (de Tucumán) y, en menor medida **los pomelos**. Lo mismo sucede con **las peras “Williams”**. En ese sentido, es importante resaltar la gran presencia de estos productos en las cadenas de supermercados.

Otros productos que comienzan a registrar una presencia relevante en Francia son **los pescados** (filetes de merluza congelados, ala de raya, vieiras y camarones). Lo mismo sucede con determinadas marcas de **vinos**.

**No cabe ninguna duda que existe un potencial de colocación de diversos productos alimenticios**. Algunos de ellos ya tienen un posicionamiento respetable pero aún conservan un margen de ampliación de negocios: verduras congeladas, verduras deshidratadas, miel, ajos, manzanas, alimentos preparados congelados, cortes vacunos congelados, productos gourmets.

Es redundante señalar que el volumen de las operaciones comerciales en este sólido mercado se mejora notablemente cuando se desarrollan estrategias basadas en una calidad constante de producto, una notoria continuidad empresarial y con oferta exportable de alta competitividad-precio. No debe dejar de mencionarse la creciente importancia que adquiere la participación en las ferias del sector. Sin duda, las más relevantes para nuestro país son: **SIAL** (Salón Internacional de la Alimentación) y **VINEXPO** (Vinos y licores espirituosos).

### 4) Acuerdos económicos entre Francia y Argentina

Las relaciones económicas y comerciales entre Argentina y Francia, se rigen por los siguientes acuerdos bilaterales:

- *Acuerdo de cooperación económica, industrial y financiera*

Fue suscrito en París el 19 de septiembre de 1985. Fue así como se constituyó la Comisión Mixta.

- *Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión impositiva*

Rige desde 1981. En febrero 2001 se firmó un Protocolo Modificatorio al Convenio vigente.

- *Acuerdo para la promoción y protección recíproca de las inversiones*

Está vigente desde 1992. Por el cual las partes se comprometen a asegurar, en su territorio, un tratamiento justo y equitativo y conforme con los principios del Derecho internacional, a las inversiones efectuadas por los inversores del otro país.

- Acuerdo de cooperación en materia agrícola

Fue firmado en agosto de 1994 siendo su objetivo establecer y fortalecer la cooperación científica, tecnológica, educativa y económica en materia agrícola, pesquera, forestal, así como también en el campo del desarrollo rural, agroalimentario y agroindustrial. En mayo de 2000 los Ministros de Agricultura de ambos países ratificaron este convenio, que se encuentra en plena actividad.

- Acuerdo en materia de turismo

Este Acuerdo fue firmado el 17 de octubre de 1988. En la actualidad, se están considerando algunos proyectos en materia de cooperación, en especial con organismos de diversas provincias.

- Acuerdo sobre transporte aéreo

El Acuerdo fue firmado el 13 de julio de 1983. Una de las principales decisiones fue el aumento de las frecuencias aéreas. En la actualidad, Air France tiene 7 frecuencias semanales. Por su parte, Aerolíneas Argentinas vuela diariamente hasta Madrid y efectúa el tramo Madrid-Paris con aviones más pequeños tres veces a la semana.

- Convenio de asistencia administrativa mutua para la prevención, investigación y sanción de ilícitos aduaneros.

Fue suscrito el día 31 de enero 2001 durante la última reunión de la Gran Comisión Mixta. El objetivo de este Convenio consiste en prestarse mutua asistencia con miras a prevenir, investigar y sancionar ilícitos aduaneros.

- Cooperación en materia de PYMES

En el marco de la reunión de la VII Comisión Argentino-Francesa, se fijaron los siguientes ejes de cooperación a desarrollarse entre los organismos competentes de ambos países:

- intercambio de información sobre las políticas de desarrollo de las PYMES,
- apoyo de las grandes empresas francesas a la actividad exportadora de las PYMES argentinas,
- el desarrollo económico local.

- Acuerdo sobre coproducciones cinematográficas

El 26 de marzo de 2007, se realizó la modificación del Acuerdo franco-argentino sobre cooperación cinematográfica entre los dos países, que había sido firmado en 1984. La modificación se centra en especificar la proporción de los aportes respectivos a la coproducción y los detalles de su puesta en práctica.

### ***Acuerdos entre Francia y Argentina a través de la Unión Europea***

- Acuerdo marco de cooperación comercial y económica entre la Comunidad Económica Europea y la República Argentina

Canje de notas

Diario Oficial n° L 295 de 26/10/1990 P. 0067 - 0073

- Acuerdo marco interregional de cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Mercado Común del Sur y sus Estados partes, por otra

Declaración conjunta sobre el diálogo político entre la Unión Europea y el MERCOSUR. Diario Oficial Nro. L.069 del 19/03/1996, páginas 0004-0022 y L.112 del 29/04/1999, página 0066

## IV. ACCESO AL MERCADO

### 1) Sistema Arancelario

#### 1.1- Régimen de comercio

La introducción de mercancías originarias de los Estados Miembros de la Unión Europea que no pertenecen al espacio Shengen o procedentes de terceros países y que se encuentren en libre práctica en dichos Estados Miembros, no está sujeta a restricciones cuantitativas ni a licencias de importación.

Con respecto a terceros países, las importaciones de ciertas mercancías (principalmente hulla, textiles, guantes, calzado, productos cerámicos y de vidrio, manufacturas de acero, autorradios y juguetes) procedentes de determinados países están sometidas a restricciones cuantitativas o a medidas de vigilancia. Las de otras mercancías específicas (drogas, explosivos, armas de fuego y municiones) están sujetas a licencias especiales. Las de determinados productos agrícolas recaen sobre otros sistemas de vigilancia y protección en frontera, dentro del marco de la Política Agrícola Común.

#### 1.2- Régimen de importación

La introducción de mercancías originarias de otros países comunitarios está exenta del pago de aranceles. Las procedentes de terceros países quedan sometidas a los derechos del Arancel Comunitario.

Penetrar en el mercado francés, sobre todo en el sector de productos de la alimentación, no resulta fácil por la buena calidad y cantidad de los productos domésticos. A ello se suma el **elevado proteccionismo resultante de las reglamentaciones de la Política Agrícola Común (PAC)** y la competencia de los artículos procedentes de los miembros de la Unión Europea y de terceros países.

En materia de comercio exterior Francia aplica las disposiciones emergentes de la política comercial común, y, en lo referente a productos agrícolas, las de la PAC.

Alrededor del 70% de las exportaciones argentinas a Francia están constituidas por productos agropecuarios, presentándose para nuestro país dos tipos principales de problemas:

- los elevados niveles de los actuales gravámenes de importación,
- los derivados de los controles comunitarios -y franceses- en materia veterinaria, fitosanitaria y de calidad.

#### 1.3- Regímenes especiales

##### *Sistema de Preferencias Generalizadas SPG 2-0320*

##### **Principios**

La Unión Europea ha instituido un Sistema Generalizado de **Preferencias tarifarias (SPG) aplicable a la importación de productos originarios de países en desarrollo**. Desde el 1 de julio de 1995, nuevos esquemas plurianuales de preferencias tarifarias han sido establecidos para entrar en la Unión Europea en vistas a los objetivos de inserción progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial. Estas preferencias deben ser proporcionales a las necesidades reales de los países en desarrollo y son progresivamente retiradas cuando se constata que no son justificadas.

En virtud de una cláusula de salvaguarda, los derechos de aduana de la Tarifa Aduanera Común (TDC) pueden ser restablecidos cuando las importaciones constituyen o corren el riesgo de constituir dificultades económicas graves para las industrias comunitarias de los sectores concernidos.

### **Mecanismos de preferencias**

*La modulación tarifaria sustituye el mecanismo de las limitaciones (plafones tarifarios)*

Tiene por efecto el de ajustar el porcentaje de la reducción tarifaria consentida (o margen preferencial) al carácter económicamente sensible de los productos:

- para los productos “muy sensibles”, el derecho preferencial está fijado en 85% del índice de la tarifa aduanera común (TDC),
- para los productos “sensibles”, el derecho preferencial está fijado en 70% del índice TDC,
- para los productos “semi-sensibles”, el derecho preferencial está fijado en 35% del índice TDC,
- para los productos “no sensibles”, los derechos de la TDC están totalmente suspendidos.

*El mecanismo de graduación suprime progresivamente los márgenes preferenciales acordados a ciertos binomios sectores/países para los países que hayan alcanzado un nivel de competitividad industrial apreciable siguiendo criterios preestablecidos.*

La graduación se aplica también, con una exclusión del esquema de preferencias generalizadas, a todo binomio sector/país cuyas exportaciones hacia la Unión representen más de un cuarto de las exportaciones totales del conjunto de países beneficiarios para el sector considerado.

### **Regímenes especiales de promoción**

Existen reducciones tarifarias adicionales (de 10 a 35% de la TDC según los productos) para incentivar políticas gubernamentales de los países que respetan las normas sociales o medioambientales requeridas (países reconocidos como tales por la Comisión Europea, es decir, que han solicitado y obtenido el beneficio del régimen especial). Las modalidades de aplicación del dispositivo están previstas por el título II del reglamento CE Nro. 2820/98.

La Comisión Europea ha previsto las modalidades de cooperación administrativa y de control destinadas a verificar que las normas en cuestión son efectivamente aplicadas por los países beneficiarios del régimen especial.

En lo relativo al aspecto social y al momento de entrar en la UE, **los productos comprendidos deben estar acompañados de una atestación oficial** certificando que están fabricados y obtenidos en conformidad con las convenciones N° 87, 98 y 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Con respecto a los aspectos de medio ambiente, el dispositivo actual dispone que las materias primas o productos manufacturados provenientes de un bosque tropical deben estar reconocidos conformes con las normas de explotación forestal de la OIBT (Organización Internacional de Bosques Tropicales).

### **Condiciones de aplicación de las preferencias**

#### **Condiciones de origen y justificación del origen**

Para poder beneficiar de las preferencias tarifarias acordadas por la Unión, las mercaderías beneficiarias deben responder a las reglas de origen definidas por los artículos 66 a 79 del Reglamento fijando ciertas disposiciones de aplicación del Código de Aduanas Comunitario (DACDC, ver referencia al N° 1-0215). Estas condiciones están resumidas en los números 2-0580 y siguientes.

El origen de las mercaderías debe estar justificado por la confección, mediante una **declaración en la aduana de importación, de un certificado de origen fórmula A librado en el país de exportación** o, en los casos de envíos de poco valor, por una declaración del exportador en la factura (ver N° 2-0630).

### Transporte directo

Para ser admisibles en los beneficios de preferencias, los productos deben ser conducidos directamente del país de origen a la Unión Europea, es decir, en principio, sin detenerse en un tercer país. En regla general, la justificación del transporte directo resulta de los documentos de transporte.

## **Preferencias acordadas a ciertos productos originarios de países en desarrollo**

### Productos de origen argentino confeccionados a mano

Estos productos, independientemente del SGP, gozan de preferencias tarifarias anuales acordadas por la Unión. Consiste en la suspensión del derecho de aduana en el marco de un contingente tarifario y presentando un documento llamado "**certificado correspondiente a ciertos productos hechos a mano (handicrafts)**" otorgado en el país de origen por las autoridades habilitadas.

La lista de productos beneficiarios a la importación en Francia, del contingente tarifario precitado, es objeto cada año de una publicación en el Boletín Oficial Francés JORF (serie Leyes y Decretos).

### Telas fabricadas con telares a mano

Algunas telas de seda o de algodón tomadas bajo las posiciones N° 50.07, 52.08, 52.12 y 58.03 del tarifario de aduanas originarias de Argentina benefician a la importación en la Unión de un régimen preferencial cuando han sido tejidas en telares a mano. La importación de estos productos es admitida en suspensión del derecho de aduana presentando un documento llamado "**certificado correspondiente a telas de seda o de algodón tejidas en telares a mano**", valiendo certificado de origen.

Un texto publicado cada año en el Boletín Oficial francés establece el monto de los contingentes tarifarios y las condiciones particulares de importación.

## **2) Regulación de importaciones**

### 2.1- Controles veterinarios y fitosanitarios

Estos controles afectan a numerosos productos agropecuarios. **Las medidas existentes cubren 5 sectores:**

- la salud animal, a fin de proteger a los animales de las epizootias,
- la salud pública, a fin de proteger a las personas contra los efectos de las enfermedades de los animales,
- la salud pública y la salud animal, combinando ambos objetivos,
- la zootecnia: admisión para la reproducción y la genética,
- la protección de las semillas y de las plantas contra las contaminaciones.

El conjunto de la legislación comunitaria tiene por finalidad asegurar la protección del consumidor. A tales efectos se han adoptado normas comunes que permiten reconocer los controles que se efectúan en el Estado Miembro de origen del producto o del animal, sean domésticos o importados. Esas normas comunes cubren los siguientes aspectos:

- métodos de control y de lucha contra diferentes enfermedades,
- tratamientos autorizados en agricultura, tales como la utilización de hormonas y pesticidas,

- procedimientos de certificación para los animales reproductores de pura raza y para las variedades de semillas,
- criterios sanitarios de transformación y de comercialización de alimentos de origen animal y vegetal.

## 2.2- Documentos y formalidades

No existen requisitos de documentación o formalidades aduaneras diferentes de las habituales en el comercio internacional. En tal sentido la legislación francesa está adecuada con las normas de la CCI.

Obviamente, se mantienen los requisitos específicos relativos a aspectos sanitarios de los productos alimenticios así como los referidos a la protección de la flora y la fauna contenidos en el Convenio de Washington:

- *factura comercial*: en cinco ejemplares, de preferencia en español, debiendo mostrar claramente la designación comercial de los productos. Las facturas pueden estar en euros o en otra moneda, con la condición de indicar también el equivalente en pesos,
- *certificado de inspección*: para un gran número de productos, otorgado por la sociedad de inspección designada, para los envíos de un valor FOB superior a 800 USD,
- *certificado de origen*: para productos textiles y zapatos, en idioma español, visado por el consulado en el país de origen (y para todo producto si el país de origen no es miembro de la OMC),
- *certificado de origen*: para las bebidas alcohólicas y los productos farmacéuticos,
- *certificado de conformidad del LCIE*: laboratorio Central de la Industria Eléctrica para los aparatos y equipamientos eléctricos.

## 2.3- Las formalidades de creación de empresa

Las formalidades a realizar por los extranjeros que deseen ejercer una actividad comercial, artesanal o industrial en Francia han sido modificadas por el artículo 1 de la ordenanza número 2004-279 del 25 de marzo de 2004 y por la ley número 2006-911 del 24 de julio de 2006. De esta manera, la carta de identidad del comerciante extranjero ha sido suprimida; las gestiones son diferentes según si el solicitante desee o no residir en Francia.

Los extranjeros que no deseen residir en Francia deben realizar una declaración ante el prefecto del departamento en el cual se ejercerá la actividad.

Los comerciantes extranjeros que deseen residir en Francia deben realizar una demanda de carta de residencia temporaria, la cual tendrá la mención de la actividad ejercida. El solicitante debe presentar los justificativos que permitan evaluar la viabilidad económica de su proyecto. Asimismo, debe realizarse la demanda ante las autoridades consulares competentes o del prefecto del departamento si el solicitante es ya residente.

Ciertas categorías de demandantes pueden ser exentos de estas gestiones, sobre todo aquellos residentes de algún país de la Unión Europea.<sup>10</sup>

En lo que concierne a las formalidades de creación de empresa, hay que entrar en contacto con:

- **el Centro de las Formalidades de las Empresas (CFE)** quien centraliza los documentos vinculados a la demanda de creación y lo transmite, después de haberlos controlado, a los organismos y las administraciones interesadas,
- **el INSEE (Instituto Nacional de Estadísticas Económicas)** el cual inscribe a la empresa en el Repertorio Nacional de las Empresas (RNE) y le atribuye un número SIREN, un número SIRET y un código de actividad (código APE). El número SIREN es utilizado por los organismos

<sup>10</sup> Fuente: Ministerio de Economía, de Finanzas y de la Industria  
[http://www.economie.gouv.fr/directions\\_services/cedef/qr/entreprise.htm#delais](http://www.economie.gouv.fr/directions_services/cedef/qr/entreprise.htm#delais)

públicos y las administraciones. Se compone de 3 grupos de cifras atribuidas en función del orden de inscripción. El número SIRET identifica el establecimiento. El código APE identifica el sector de actividad.

- los **servicios fiscales**,
- los **organismos sociales** (URSSAF, Caja de seguro enfermedad, la Caja de jubilación),
- la **escribanía del tribunal de comercio**. Si la actividad es comercial o si se trata de una sociedad, la escribanía enviará a la empresa un documento atestando de su matriculación en Registro Comercial de las Sociedades (RCS), llamado “*extrait K*” para las empresas unipersonales y “*Kbis*” para las sociedades,
- el **Repertorio de las Profesiones** si la actividad es artesanal.

### *Quien contactar*

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Comerciantes</i></li> <li>- <i>Sociedades comerciales (SARL, SA, EURL, SNC...) sin objeto artesanal</i></li> </ul>	<p>Cámara de Comercio e Industria (CCI) Web: <a href="http://www.cci.fr">www.cci.fr</a></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Personas físicas y sociedades sometidas a la inscripción en el Repertorio de las profesiones (empresas artesanales)</i></li> </ul>	<p>Cámara de las profesiones (Chambre des métiers) Web: <a href="http://www.chambres-metiers-01.com">www.chambres-metiers-01.com</a></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Sociedades civiles (SCI, SCM, SCP...)</i></li> <li>- <i>Sociedades liberales (SELARL, SELAFA, SELCA)</i></li> <li>- <i>Agentes comerciales (personas físicas)</i></li> <li>- <i>Establecimientos públicos industriales y comerciales (EPIC)</i></li> <li>- <i>Grupos de interés económico</i></li> </ul>	<p>La escribanía del Tribunal de Comercio (Greffé du Tribunal de Commerce) Web: <a href="http://www.infogreffé.fr">www.infogreffé.fr</a></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Miembros de una profesión liberal (reglamentada o no)</i></li> <li>- <i>Empresarios cuya empresa no está matriculada al RCS o inscrita en el Repertorio de las profesiones (Ej. sindicatos profesionales)</i></li> </ul>	<p>URSSAF Web: <a href="http://www.urssaf.fr">www.urssaf.fr</a></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Artistas-autores</i></li> <li>- <i>Sometidos al IVA (TVA), al impuesto sobre las rentas (BIC, IS) y que no dependen las categorías precedentes enumeradas.</i></li> </ul>	<p>Centro de impuestos Web: <a href="http://www.impots.gouv.fr">www.impots.gouv.fr</a></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Personas físicas y morales ejercitando, de manera principal, actividades agrícolas</i></li> </ul>	<p>Cámara Agrícola Web: <a href="http://paris.apca.chambagri.fr/apca/default.htm">http://paris.apca.chambagri.fr/apca/default.htm</a></p>

Para los derechos de la propiedad industrial en lo que concierne a las patentes, las marcas etc. hay que entrar en contacto con el INPI (Instituto Nacional de la Propiedad Industrial).

#### *Sus misiones*

- recibir los depósitos y otorgar la propiedad industrial (patentes, marcas, dibujos, modelos),
- participar a la elaboración del derecho de la propiedad industrial,
- entregar al público las informaciones necesarias para la protección de los títulos de propiedad industrial,
- centralizar el Registro Nacional de Comercio y de las Sociedades, así como el Repertorio Central de las Profesiones.

Web: <http://www.inpi.fr/>

## 2.4- Regímenes jurídicos de empresas

	TIPO DE SOCIEDAD			
	S.A.	S.A.S. y S.A.S.U.	S.A.R.L. y E.U.R.L	Empresa individual
<b>CAPITAL</b>				
<i>Capital mínimo para la creación</i>	37.000€	37.000€	1 €	1 €
<i>Aporte mínimo al momento de la creación</i>	18.000€	18.500€	20%	
<b>ASOCIADOS</b>				
<i>Número de asociados</i>	Deben ser como mínimo 7 personas y no hay máximo	Debe ser como mínimo 1 persona y no hay máximo	Debe ser como mínimo 1 persona y máximo 100 personas	Debe ser como mínimo 1 persona y no hay máximo
<b>CUALIDAD</b>				
<i>Responsabilidad financiera</i>	Responsabilidad limitada al monto aportado por cada socio	Responsabilidad limitada al monto aportado por cada socio	Responsabilidad limitada al monto aportado por cada socio	Responsabilidad de las deudas reposa sobre la totalidad del patrimonio personal
<i>Derecho de voto</i>	Proporcional a la parte de capital detenido (a excepción de acciones con derecho de voto doble o las acciones a dividendos prioritarios sin derecho de voto)	Posibilidad de crear acciones privilegiadas con derechos de voto múltiple	Proporcional a la parte de capital detenido	
<i>Derecho a los beneficios</i>	Proporcional a la parte de capital detenido	Posibilidad de crear acciones privilegiadas con derechos financieros aumentados	Proporcional a la parte de capital detenido	
<b>APORTES</b>				
<i>Tipos de aportes</i>	Numerario, especie y no están permitidos los aportes en industria	Numerario, especie y no están permitidos los aportes en industria	Numerario, especie y aportes en industria	Numerario, especie y aportes en industria
<b>IMPOSICION</b>				
<i>Imposición de beneficios</i>	Impuesto sobre las sociedades (33, 1/3%)	Impuesto sobre las sociedades (33, 1/3%)	<b>S.A.R.L</b> impuesto sobre las sociedades (33,1/3%). <b>E.U.R.L</b> impuesto sobre las rentas de personas físicas con posibilidad de adopción al sistema del impuesto de sociedades	Impuesto sobre rentas de las personas físicas
<b>FINANCIAMIENTO</b>				
<i>Introducción en bolsa</i>	Si	No	No	No
<i>Préstamos bancarios</i>	Si	Si	Si	Si

## V. ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN

### 1) Canales de distribución

Francia debe ser considerada como un objetivo prioritario de cualquier estrategia exportadora no sólo por las posibilidades del propio mercado doméstico francés sino por la capacidad de expansión de la oferta exportable argentina a otros países europeos de su entorno. **Cuenta con una situación geográfica privilegiada y una excelente infraestructura de transporte.**

Los primeros contactos con los circuitos de distribución franceses suelen ser difíciles y costosos debido a la gran presencia de ofertas de todo origen. Sin embargo, una vez obtenida la confianza necesaria la relación comercial suele ser duradera y basada en la fidelidad comercial.

Francia es, de alguna manera, el país que más impulsó el desarrollo de la gran distribución (cadenas de súper/hipermercados) en la comercialización de productos alimenticios. En la actualidad los grandes supermercados forman parte de la casi totalidad de los centros comerciales, constituyendo uno de los principales motivos de atracción del público consumidor. El comercio minorista en Francia se distribuye de la siguiente manera:

- súper/hipermercados: 60%
- comercio minorista tradicional: 20%
- pequeños supermercados: 13%
- ferias públicas y comercio en las calles: 7%

La expansión que ha tenido lugar por parte de las grandes cadenas de distribución ha agravado algunos problemas socio-económicos. El mayor de ellos, es, tal vez, haber acentuado el desequilibrio de fuerzas entre la importante estructura de comercios minoristas y los productores. Estos sufren una constante presión para que rebajen sus precios y, a la vez, suelen recibir sus pagos con cierta demora.

Al mismo tiempo, en gran medida influenciado por el fenómeno de la **globalización**, se están produciendo otros tipos de reestructuraciones:

La fusión-adquisición: las empresas que participan en determinadas actividades, especialmente en jugos de frutas, cervezas, frutas y legumbres transformadas, etcétera.

Inversiones directas al extranjero: la confirmación de la tendencia de varios de los grupos productivos más importantes (Danone) y de las más grandes cadenas de súper/hipermercados (Auchan, Carrefour, etc.) a realizar "**inversiones directas en el extranjero**" (IDE) en las regiones del mundo donde se están registrando mayores niveles de crecimiento.

Las principales características de la comercialización de productos alimenticios de la gran distribución:

- *productos de primera línea:* los productos que generalmente se incluyen en los catálogos y ofertas semanales. Los supermercados tratan de obtener los precios más bajos para un producto de calidad "estándar" o relativamente bueno, que venden con poco margen de comercialización con el propósito de que sirvan de "gancho" para atraer clientes,
- *marcas propias (marcas blancas):* cadenas como Carrefour, Auchan, Casino, Monoprix, E. Leclerc, disponen de más de 1.500 productos alimenticios con marcas propias. Son de buena calidad porque hacen al prestigio de la entidad,
- *las marcas de los productores:* continúa representando la mayor cantidad de artículos alimenticios envasados de un supermercado. En general sólo son promocionados cuando existe un acuerdo de precios con el productor. Sin embargo, puede haber excepciones, debido a otros factores de interés no comercial y fue así como en determinados momentos en que Carrefour difundió su importancia en América Latina, promovió vinos de algunas bodegas argentinas.

Los proveedores de los productos alimenticios básicos de la oferta exportable argentina a Francia (frutas, ajos, hortalizas y productos del mar) **canalizan sus colocaciones a través de grandes firmas importadoras**.

En lo que concierne a los intermediarios, podemos destacar 4 tipos:

#### Comercios mayoristas

- compran grandes cantidades y venden al detalle,
- compran a los productores y venden al por menor. Disponen de la propiedad del producto,
- tienen facilidades de stock,
- se encargan del marketing del producto en la mayoría de los casos.

#### Los agentes comerciales

- obtienen un pedido para el productor y reciben una comisión. No tienen la propiedad del producto,
- formar al agente resulta bastante costoso,
- se torna dificultoso incentivar a los agentes.

#### Comercios minoristas

- tienen un contacto más personal con el consumidor,
- venden varias marcas y varios productos,
- son numerosos, requiere una logística importante.

#### Comercio electrónico

- dispone de un mercado geográficamente disperso,
- disminuye el costo de distribución.

## **2) Prácticas comerciales**

Son diversos los aspectos que deben considerarse a la hora de poner en práctica una actividad comercial. A continuación se enumerarán algunos de los más importantes:

### ***Obligaciones generales de información***

Desde el 1 de enero de 1987, casi todos los precios están libremente determinados por los profesionales. El consumidor debe hacer jugar la competencia, particularmente comparándolos. Los precios de los productos o servicios disponibles para la venta deben ser visibles y legibles, expresados en euros e IVA -impuesto al valor agregado- (TVA) incluido. El consumidor debe hallarse en situación de conocer el precio a pagar sin estar obligado a pedirlo. Los gastos de entrega o de envío de los productos deben estar incluidos en el precio de venta.

Cuando el precio anunciado no comprende un elemento o una prestación de servicios indispensable para el empleo o para la finalidad del producto o del servicio propuesto, esta particularidad debe estar indicada. El precio fijado debe ser legible desde el exterior, o desde el interior, según el lugar donde estén expuestos los productos.

En el caso de la venta a distancia (internet...) el precio de todo producto o prestación de servicios debe estar indicado antes de la conclusión del contrato.

Además del precio de venta, para la mayoría de los productos envasados (alimenticios o no), el consumidor debe estar informado sobre los precios unitarios y de unidad de medida (kilogramo, litro). Ciertos productos envasados, por razones técnicas, están eximidos de esta regla (ej. saquitos de plantas

aromáticas de menos de 30 grs., ciertos azúcares, mermeladas de menos de 50 grs., ciertos quesos vendidos por pieza).

En cambio, cuando los productos son vendidos por lote, se debe precisar:

- el precio de venta,
- la composición del lote,
- el precio de cada producto que compone el lote, salvo si está compuesto por productos idénticos.

### ***Las prestaciones de servicios***

La lista de las prestaciones propuestas y sus precios deben estar indicados en el lugar de recepción de la clientela. El cartel con la lista de prestaciones debe figurar sobre un documento único e indicar detalladamente el precio de cada una de ellas. Los precios expuestos deben ser legibles del lugar donde la clientela es habitualmente recibida, pero también expuestos a la vista del público.

### ***La factura***

Para todas las prestaciones de un importe superior a 15,24 euros IVA incluido, el profesional debe entregar un documento que contenga:

- la identificación del prestatario,
- la fecha de la factura,
- la fecha y lugar de ejecución de la prestación,
- el detalle de cada prestación y/o producto en cantidad y en precio (ej. número de horas trabajadas),
- la suma total que hay que pagar libre de impuestos y con IVA incluido,
- el nombre del cliente, salvo oposición de éste.

La factura debe ser librada tan pronto como la prestación ha sido efectuada, y antes del pago. Debe realizarse un duplicado y el original se le entrega al cliente.

La dirección general de la Competencia, del Consumo y de la represión de los Fraudes ([http://www.dgccrf.bercy.gouv.fr/documentation/fiches\\_pratiques/fiches/facturation.htm](http://www.dgccrf.bercy.gouv.fr/documentation/fiches_pratiques/fiches/facturation.htm) ) pone a disposición en su página web una ficha práctica dedicada a la facturación entre profesionales y a las menciones obligatorias, así como una sección sobre la actualidad normativa en materia de facturación.

[http://www.economie.gouv.fr/directions\\_services/cedef/qr/entreprise.htm#delais](http://www.economie.gouv.fr/directions_services/cedef/qr/entreprise.htm#delais)

### ***La propina y el servicio***

Si bien tradicional en ciertos gremios (mozos, acomodadores de cine, estación de servicio) siempre es facultativa y a juicio del cliente. Ninguna profesión puede exigirla.

El servicio es un porcentaje percibido además del precio. Debe obligatoriamente ser incluido en el importe de la factura. Los precios fijados deben ser los que efectivamente tiene que pagar el cliente (servicio incluido).

### ***Los envíos***

Se debe exigir al comerciante que indique sobre la orden de pedido una fecha precisa de entrega. Es por otra parte, una obligación si el precio es superior a 500 euros (R.114-1 del Código del Consumo).

### *Las ventas a distancia*

En caso de venta a distancia (catálogo, Internet), la ley permite devolver al vendedor todo producto para su cambio o reembolso, sin penalidad, en el plazo de siete días a partir de la entrega. Sólo los gastos de envío están a su cargo.

El consumidor está protegido en los casos siguientes:

- los envíos forzados,
- los juegos, los concursos y las loterías.

Todas las demás reglamentaciones (publicidad de los precios, publicidad falsa, plazos de entrega, etc.) son aplicables a las ventas a distancia. La empresa debe enviar al comprador una confirmación escrita de la oferta que se hizo por teléfono. Los gastos eventuales deben figurar claramente en el envío.

### *La venta puerta a puerta*

El contrato debe haber sido firmado:

- en el domicilio,
- en el lugar de trabajo,
- en el momento de reuniones (organizadas fuera de los lugares comunes de ventas),
- en el momento de viajes publicitarios.

La jurisprudencia considera que las reglas de la venta puerta a puerta son también aplicables a los contratos concluidos en una tienda con motivo de una invitación para retirar un premio o un regalo (en el caso de ventas telefónicas a domicilio). La venta puerta a puerta conlleva un plazo de retractación. El contrato debe tener una nota de retractación que podrá ser enviada hasta 7 días después de la firma del contrato.

Fuente: Dirección general de la competencia, de la consumación y de la represión de fraudes  
[http://www.dgccrf.bercy.gouv.fr/consummation/pratiques\\_commerciales/index.htm](http://www.dgccrf.bercy.gouv.fr/consummation/pratiques_commerciales/index.htm)

### *Saldos, liquidaciones y promociones*

Los **saldos** tienen una duración limitada y una definición precisa. Son ventas aceleradas de mercancías en existencia, las que deben estar a disposición del cliente por lo menos un mes antes de la fecha de su inicio.

Los períodos son limitados dos veces al año (invierno y verano), con una duración máxima de cinco semanas cada uno. Las fechas son fijadas en cada departamento por los prefectos después de consultar los profesionales pero pueden ser armonizadas al plano nacional, como por ejemplo los saldos de invierno. Es importante considerar que el calendario anual fue modificado el 1ro de enero de 2009.

Adicionalmente a estos dos periodos establecidos de saldos, se crearon dos semanas complementarias cuya fecha puede ser elegida por los comerciantes quienes deben declararlas en la Prefectura. Ahora bien, la norma establece que los saldos complementarios no pueden tener lugar durante el mes precedente a los periodos de saldos de invierno y verano.

En una tienda, la distinción entre los artículos saldados y no saldados debe aparecer claramente a los ojos de los consumidores, sino es considerada publicidad falsa.

Asimismo, las limitaciones de garantías sobre los saldos son ilegales. Un artículo saldado goza de las mismas garantías en materia de defectos no aparentes de fabricación o de servicio posventa que cualquier otro artículo.

Las **liquidaciones** se efectúan cuando un comercio cesa o cambia su actividad o modifica sustancialmente sus condiciones de explotación que pueden necesitar trabajos importantes. Están sometidas a una autorización previa del prefecto, teniendo como base un inventario de mercancías que hay que liquidar a precio reducido.

Las operaciones de saldos o de liquidaciones ilegales, detectadas por los servicios del DGCCRF son sancionadas con una multa de 15.000 euros.

Cuando una tienda procede a reducciones de precios y **anuncia rebajas** cifradas, debe indicar:

Fuera de los lugares de venta (publicidades por carteles, prospectos, prensa, Internet):

- el período,
- los productos concernidos,
- el monto de la reducción (en euros o en porcentaje),
- la duración de la promoción (pero tratándose de saldos o liquidaciones se puede utilizar la fórmula " hasta agotar stock").

En la tienda:

- los productos concernidos (con una etiqueta donde figurarán el precio original y el nuevo precio).

Si se aplica un porcentaje único la doble marcación no es obligatoria, siempre que este porcentaje de descuento esté claramente establecido. La reducción se hace siempre con relación al precio anterior o precio de referencia.

En caso de litigio, si no puede ser arreglado amistosamente, se debe contactar la Dirección Departamental de la Competencia, del Consumo y de la Represión de Fraudes.

### ***El abuso de debilidad***

El Código Penal (Art. L.313-4) prevé la sanción del abuso de debilidad para reparar las consecuencias gravemente perjudiciales de un empeño que concierna a un menor o a una persona particularmente vulnerable (edad, enfermedad, deficiencia física o psíquica, embarazo), cuya vulnerabilidad es aparente o conocida por el que comete el abuso.

### ***Las cláusulas abusivas***

El Código de Consumo prevé la protección de los consumidores contra las cláusulas abusivas susceptibles de figurar en los contratos. Es abusiva una cláusula que crea, en detrimento del no profesional o del consumidor, un desequilibrio significativo entre los derechos y obligaciones de las partes del contrato.

### ***Los contratos***

Sus cláusulas deben ser presentadas y redactadas en forma clara y comprensible. En caso de duda, prevalece la interpretación favorable para el consumidor.

### ***Las garantías***

La garantía legal protege al comprador contra los vicios ocultos. El defecto debe ser anterior a la venta y convertir los productos impropios al uso para el cual están destinados. En este caso puede ser obtenido un reembolso parcial o total o la resolución del contrato.

La acción por garantía de vicios ocultos debe ser intentada en los plazos más breves a partir de su descubrimiento.

Las garantías contractuales son "suplementarias", pueden ser gratuitas o no. Numerosos fabricantes y vendedores las proponen. Se materializan en un contrato que define su duración y alcance.

### *Idioma francés y consumo*

La ley del 4 de agosto de 1994 relativa al empleo del idioma francés establece un principio: el uso del francés es obligatorio para la denominación, la oferta, las presentaciones, bienes, productos y servicios así como en los anuncios destinados al público.

La ausencia de traducción en lengua francesa está admitida en ciertos casos:

- cuando los bienes y productos contienen inscripciones grabadas o bordadas en otro idioma, términos y expresiones que forman parte del lenguaje corriente o resulten de convenios internacionales (por ejemplo off/, made in, copyright),
- cuando son utilizados otros medios de información al consumidor, tales como símbolos o pictogramas, que pueden estar acompañados por menciones en otro idioma no traducidos al francés y las menciones estén, o sean equivalentes, o complementarias, con la condición que no sean de naturaleza que induzca a error a los consumidores.

Web: [www.minefi.gov.fr](http://www.minefi.gov.fr)

### *Plazos de pagos*

El 46% de las empresas francesas consideran los retrasos en los pagos como un problema grave. El 46,8% de ellas paga sus facturas con más de 14 días de retraso con tendencia a prolongarse más tiempo. El 49% de las grandes empresas paga en promedio con 14 días de retraso.

Los plazos contractuales comprendidos entre 60 y 90 días pueden llegar en la práctica hasta 120 días.

### **3) Compras gubernamentales**

La importancia en la economía de las diferentes formas de compras estatales (110 mil millones de euros al año, alrededor del 9% del PBI) justifica un cuerpo de reglas claras, comprensibles, y reconocidas. El Código de compras gubernamentales fusiona las reglas aplicables al Estado y a las colectividades territoriales y armoniza las reglas nacionales con las reglas de origen comunitario. Está organizado en seis títulos, que trazan las principales etapas del otorgamiento y de la ejecución de un mercado público.

#### El artículo 1

Establece la definición, los principios y los tipos de compras estatales que son los contratos concluidos a título oneroso con personas públicas o privadas por las personas morales de derecho público mencionadas en el artículo 2, para responder a sus necesidades en materia de trabajos, de insumos o de servicios.

Las compras estatales respetan los principios de libertad de acceso a los encargos estatales, de igualdad de tratamiento de los candidatos y de la transparencia de los procedimientos.

La eficacia del encargo estatal y la buena utilización de las finanzas públicas están aseguradas por la definición previa de las necesidades, el respeto de las obligaciones de publicidad y de competencia así como por la elección de la oferta económicamente más ventajosa.

#### El artículo 2

Establece el campo de aplicación. Las disposiciones del presente Código se aplican:

- a las contrataciones concluidas por el Estado, sus establecimientos públicos diferentes de los que tienen un carácter industrial y comercial, las colectividades territoriales y sus establecimientos públicos,
- a las compras concluidas en virtud de un mandato dado por una de las personas públicas mencionadas en el inciso 1 del artículo 2, bajo reserva de las adaptaciones eventualmente necesarias para las cuales se procede por decreto.

### El artículo 3

Contiene las excepciones de aplicación del Código de compras gubernamentales:

- las compras sin formalidades previas (compra con factura) para las compras de ciertos servicios de bajo importe hasta 90.000 euros sin impuestos,
- la apertura a la competencia simplificada que combina la transparencia de la licitación y las ventajas de la compra negociada, para las compras de importe intermedio de 90.000 euros hasta los importes comunitarios de 130.000 euros sin impuestos para el Estado y de hasta 200.000 euros sin impuestos para las colectividades,
- la licitación para las compras importantes a partir de los importes comunitarios de 130.000 y 200.000 euros sin impuestos según se trate del Estado o de una colectividad territorial,
- la compra negociada otorga a la persona pública la posibilidad de negociar directamente con los oferentes con el fin de buscar la oferta económicamente más interesante, mientras que el principio en licitación es el de la intangibilidad de las ofertas y de la prohibición de toda negociación con los oferentes.

Las colectividades locales y sus establecimientos públicos están sometidos para sus contrataciones al Código de las compras gubernamentales. Los funcionarios locales son llamados regularmente a decidir sobre compras estatales, a tomar decisiones en nombre de su colectividad a lo largo del procedimiento, y por fin, a controlar la ejecución.

#### *Medidas generales en favor de las empresas*

Conforme con las reglas comunitarias relativas a la lucha contra los retrasos de pago, el Código de compras gubernamentales prevé que la moratoria, si no es fijada en la compra, no debería exceder un plazo máximo (artículo 96). Éste es fijado sobre 30 días por la directiva, salvo en ciertas hipótesis. Actualmente, el plazo promedio de pago por la administración es de 38 días. Esta disposición constituye, no obstante, una novedad importante, particularmente para los mercados de las colectividades locales. En efecto, en el Código actual, sólo el plazo de la orden de pago (envío de orden de pago al contador) es fijado y no el plazo de pago global. Las empresas que realizan las prestaciones solicitadas no saben cuándo van a ser pagadas. El principio de fijar un plazo de pago, sancionado automáticamente por intereses moratorios, está previsto. Además, para el conjunto de las empresas, la deducción de garantía generalmente exigida a los proveedores (artículo 100) será restituida automáticamente al final de la contratación.

#### *Medidas específicas para las PYMES*

Desde 2008, la ley de Hervé Noveli asegura una disminución de las cargas y un dispositivo completo de acompañamiento de las PYMES con la meta de facilitar su creación. El INPI (Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual) será a cargo de este acompañamiento.

#### *Consideraciones sociales y medio ambientales*

El Código ofrece la posibilidad de prever condiciones obligatorias laborales o ecologistas en el marco de la ejecución de una contratación pública. El pliego de condiciones de una contratación estatal podrá fijar condiciones particulares que permitirán promover el empleo de personas que encuentran dificultades de inserción o en desempleo.

El artículo 14 permite a la colectividad pública fijar el nivel de exigencia social o ecologista y así desarrollar una política verdadera de compra ciudadana sin desconocer por eso las exigencias del derecho de compras estatales y de la competencia.

### *Las compras estatales y las nuevas tecnologías*

El sitio Internet del MINEFI (Ministerio de Economía, Finanzas e Industria) permite a los actores de las compras estatales acceder a informaciones referidas a la reglamentación de las contrataciones públicas. Por otro lado, las empresas candidatas para facilitar sus gestiones pueden acceder a los formularios a ser utilizados vía Internet. El conjunto de los avisos de publicidad de llamado público a la competencia lanzados por el MINEFI para sus mercados figuran en el sitio.

Para ciertas compras de insumos corrientes, el Código abre una posibilidad original: remates inversos por vía electrónica. Esto tendrá por objeto permitir a empresas proponer en tiempo real y por Internet las ofertas de precio y si llega el caso, a disminuir sus pretensiones en condiciones perfectamente objetivas y confidenciales.

### *El control de las contrataciones estatales*

Con el fin de asegurar la eficacia del principio de transparencia, uno de los objetivos de la reforma fue de poner en ejecución procedimientos eficaces de control.

Los medios judiciales han sido reforzados por la creación de procedimientos particulares que permiten suspender la firma de una contratación en caso de incumplimiento de las obligaciones de publicidad. La eficacia de este control es mejorada por el fortalecimiento de sus medios (creación de los polos financieros) y el desarrollo de relaciones formales e informales con las instituciones que desempeñan un papel en el control de los mercados públicos (cámaras regionales de cuentas, procuradores).

Por otro lado, las Comisiones especializadas de las contrataciones emiten una opinión sobre la regularidad de las contrataciones de los servicios del Estado y de sus establecimientos sometidos al código de las compras gubernamentales.

Web:

<http://djo.journal-officiel.gouv.fr/MarchesPublics/>

<http://www.legifrance.gouv.fr>

<http://www.entreprises.minefi.gouv.fr>

## **4) Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones**

### *Normalización y certificación de productos*

Algunos productos importados deben adaptarse a determinadas reglamentaciones técnicas que dan lugar a una homologación. Como es lógico, es obligatorio respetar a las Directivas y Reglamentos de la Unión Europea. Esa información, es accesible en español:

<http://europa.eu.int/eur-lex/es/oj/index.html>

Sección Agrícola ante la UE en Bruselas: [www.agricola-eu.org](http://www.agricola-eu.org)

Contiene información acerca de consultas ya efectuadas o los listados de los establecimientos argentinos autorizados a exportar sus productos hacia los países miembros.

La Asociación Francesa de Normalización (AFNOR): [www.afnor.fr](http://www.afnor.fr)

es el organismo acreditado por la Administración francesa para desarrollar actividades de normalización y certificación. Esta asociación concede la marca NF de conformidad con las normas francesas.

Cabe señalar que la norma en sí es paga, indicándose en el sitio web su precio y las modalidades de adquisición. Algunas de ellas han sido traducidas al español y están disponibles en el representante de AFNOR en Argentina, que es:

*Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM)*

*Perú 1152/56*

*1068 Buenos Aires*

*TEL: 43.45.34.65*

*Fax: 43.45.34.69*

## **5) Derechos de propiedad, patentes y marcas**

### ***Protección de patentes y marcas***

Francia forma parte del Convenio de París para la protección de la propiedad industrial y también de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En materia específica de patentes, es un país signatario del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y del Convenio de Munich sobre Patentes Europeas (Oficina Europea de Patentes). Por lo que a marcas se refiere, es un país signatario del Acuerdo de Madrid relativo al registro internacional.

## **VI. VIAJES DE NEGOCIOS**

### **1) Transporte y hotelería**

#### 1.1- Transportes

Francia está servida, prácticamente, por todas las aerolíneas del mundo con una gran frecuencia de vuelos directos desde más de 150 ciudades.

Desde la Argentina la única compañía que realiza vuelos directos a Francia es Air France, con una frecuencia diaria. El tiempo de vuelo oscila en torno a las 13 horas.

Francia posee una extraordinaria red ferroviaria caracterizada por los Trenes de Alta Velocidad (TGV) con alcance a todo el país.

#### 1.2- Hotelería

Francia cuenta con una infraestructura hotelera de primer nivel internacional, así como hospedajes que cubren todas las necesidades de los viajeros de negocios o turistas en general.

Recibe más de 70 millones de visitantes por año (82 millones en 2007), lo que la transforma en el primer país del mundo en flujo de extranjeros. Por todo ello, en todo su territorio dispone de una gama de servicios en el sector hospedaje que varía desde los más modestos a los de mayor categoría.

### **2) Visas**

Los ciudadanos argentinos no requieren visa para ingresar en Francia siempre que la estadía no supere los 90 días.

### **3) Clima, atención médica, idioma, comunicaciones**

#### ***Clima***

Se presentan tres tipos de clima:

- oceánico al oeste,
- mediterráneo al sur,
- continental al centro y este.

#### ***Atención médica***

La Seguridad Social provee la cobertura de base de los riesgos:

- enfermedad/maternidad/invalidez/defunción,
- accidentes de trabajo/enfermedades profesionales,
- vejez,
- familia.

Cada uno corresponde a una "rama". Está compuesta de diferentes regímenes que reagrupan a los asegurados sociales según su actividad profesional. Los principales son:

- *el régimen general*: concierne a la inmensa mayoría de los asalariados, los estudiantes, los beneficiarios de ciertas prestaciones y los simples residentes,
- los *regímenes especiales*: cubren a los asalariados que no están en el régimen general (funcionarios, agentes de la Compañía Nacional de Ferrocarriles Franceses, de EDF-GDF...),
- los *regímenes de los asalariados no agrícolas*: cubren por separado a los artesanos, los comerciantes o los industriales y las profesiones liberales para el seguro de la vejez. El riesgo "enfermedad" es objeto de una gestión común,
- El *régimen agrícola*: asegura la protección social de los explotadores y de los asalariados agrícolas. Es el único régimen de Seguridad Social que no depende del Ministerio de Asuntos Sociales, Trabajo y Solidaridad, pero depende del Ministerio de Agricultura.

Los regímenes denominados complementarios pueden abastecer una cobertura suplementaria a los riesgos tomados a cargo por la Seguridad Social.

Los extranjeros pueden contratar seguros privados o activar la cobertura social generalmente ofrecida por las tarjetas de crédito.

**Web:** <http://www.vie-publique.fr>

### *Idioma oficial*

Es el francés.

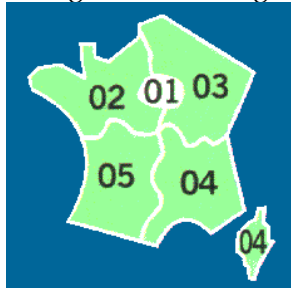
### *Comunicaciones*

- *Correo:*

En muchas oficinas de correos se encuentran disponibles distribuidores automáticos de estampillas, cabinas telefónicas y fotocopadoras. Numerosas de ellas cuentan con servicios de consulta de Internet (servicio "Cyberposte").

- *Telefonía:*

Los números de teléfono franceses están compuestos por 10 cifras de las cuales las dos primeras indican las 5 grandes zonas geográficas:



- 01 para París e Ile-de-France,
  - 02 para el noroeste,
  - 03 para el nordeste,
  - 04 para el sudeste y Córcega,
  - 05 para el sudoeste.
- Para llamar a un teléfono celular, hay que anteponer 06.

Para llamar a Francia desde el extranjero, hay que componer (00), luego el código de Francia (33), seguido por el número de teléfono sin el primer cero.

Para llamar al extranjero desde Francia, hay que componer (00), seguido por el código del país, luego el de la ciudad y por último el número del abonado.

Las cabinas telefónicas públicas se encuentran en su mayoría en lugares accesibles al gran número de usuarios. La mayoría de los teléfonos públicos funcionan con tarjeta que se compra en las oficinas de correos, los kioscos de cigarrillos, las estaciones de tren o en el metro parisino. También se pueden utilizar las tarjetas internacionales de crédito. El importe de la comunicación es directamente debitado de la cuenta bancaria.

Existen las tarjetas prepagas para llamar a ciertos países.

### ***Venir a Francia con su teléfono celular***

Tres operadores franceses *Orange, SFR y Bouygues Télécom* firmaron convenios con operadores de numerosos países extranjeros con el fin de que los teléfonos celulares sean utilizables en otros países diferentes al de suscripción del abono. Debe informarse en su operador para saber si existe un acuerdo de colaboración con una de esas tres sociedades de telecomunicaciones francesas. Si la respuesta es positiva, el teléfono funcionará sin problemas sobre la red del operador francés concernido.

### ***Cyberbares***

Es posible llamar por teléfono, consultar el web, enviar correo electrónico y consultar cuentas personales de mensajería, utilizar periféricos (impresora, escáner, grabador de CD-ROM).

## **4) Costumbres locales (recomendaciones prácticas)**

### ***Moneda***

Es el EURO, emitido en monedas de 1, 2, 5, 10, 20, 50 centavos y 1 y 2 euros y en billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 Euros.

### ***Horario local***

GMT más una hora en invierno y más dos horas en verano.

### ***Horario laboral***

- Bancos: muy variable, cada vez con mayor frecuencia de lunes a viernes, de 09.00 a 17 horas. Algunos permanecen cerrados los lunes para atender los sábados.
- Administración pública: lunes a viernes de las 09.00 a las 12.00 hs y de las 13.30 a las 17.30 horas.
- Comercios: variable, en general, del lunes a sábado, de las 10.00 a las 19.00 horas.

### ***Días festivos***

El único día festivo del año que los empleadores deben respetar es el 1 de mayo (Día del Trabajo). Sin embargo, la mayor parte de las empresas cierran sus puertas 11 días festivos al año que, son los siguientes: 1 de enero (Año Nuevo), Lunes de Pascuas, 1 de mayo, 8 de mayo (Aniversario de la Victoria de 1945), Ascensión, Lunes de Pentecostés, 14 de julio (Fiesta nacional de Francia), 15 de agosto (Día de la Asunción), 1 de noviembre (Todos los Santos), 11 de noviembre (Aniversario del Armisticio de 1918) y 25 de diciembre (Navidad).

## **5) Horarios laborales y calendario de vacaciones**

Oficinas: 09hs a 12hs y 14hs-18hs.

Comercio: de 9hs a 20hs (excepto algunos que han fijado un día de "atención nocturna" hasta las 21 hs.)

## **6) Contactos útiles**

***Embajada Argentina en Francia:*** [www.ambassadeargentine.net](http://www.ambassadeargentine.net)

***Cancillería***

6 rue Cimarosa

75116 Paris

Teléfono: 01.44.05.27.00 - Fax: 01.45.53.46.33

Email: efran@mrecic.gov.ar

### Sección Económica y Comercial

6 rue Cimarosa  
75116 Paris  
Teléfono: 01.45.05.13.15 - Fax: 01.45.05.12.95  
Email: efraneco@noos.fr

### Sección Consular

6 rue Cimarosa  
75116 Paris  
Teléfono: 01.44.34.22.00 - Fax: 01.44.34.22.09  
Email: consulat.argentine@noos.fr

### *Sector institucional*

<b>Organismo</b>	<b>Web</b>
<i>Agencia francesa dedicada al desarrollo internacional de las empresas</i>	<a href="http://www.ubifrance.fr">www.ubifrance.fr</a>
<i>Sitio de los mercados económicos</i>	<a href="http://www.missioneco.org">www.missioneco.org</a>
<i>Instituto nacional de estadísticas y de estudios económicos</i>	<a href="http://www.insee.fr">www.insee.fr</a>
<i>Ministerio de Industria</i>	<a href="http://www.industrie.gouv.fr">www.industrie.gouv.fr</a>
<i>Sitio de la Aduana francesa</i>	<a href="http://www.douane.gouv.fr">www.douane.gouv.fr</a>
<i>Ministerio de Economía, industria y finanzas</i>	<a href="http://www.finances.fr">www.finances.fr</a>
<i>Servicio prestado por la Comisión Europea para facilitar a los países el acceso a los mercados de la Unión Europea</i>	<a href="http://www.export-help.cec.eu.int">www.export-help.cec.eu.int</a>

### *Sector financiero*

<b>Organismo</b>	<b>Web</b>
<i>Banco Central de Europa</i>	<a href="http://www.ecb.int">www.ecb.int</a>
<i>BNP-Paribas</i>	<a href="http://www.bnpparibas.net">www.bnpparibas.net</a>
<i>Société Générale</i>	<a href="http://www.societegenerale.fr">www.societegenerale.fr</a>

### *Periódicos y revistas económicas*

<b>Organismo</b>	<b>Web</b>
<i>Periódico Le Monde</i>	<a href="http://www.lemonde.fr">www.lemonde.fr</a>
<i>Periódico Libération</i>	<a href="http://www.liberation.fr">www.liberation.fr</a>
<i>Periódico Les Echos</i>	<a href="http://www.lesechos.fr">www.lesechos.fr</a>
<i>Periódico Le Figaro</i>	<a href="http://www.lefigaro.fr">www.lefigaro.fr</a>
<i>Periódico La Tribune</i>	<a href="http://www.latribune.fr">www.latribune.fr</a>
<i>Revista Capital</i>	<a href="http://www.capital.fr">www.capital.fr</a>
<i>Revista de comercio internacional</i>	<a href="http://www.lemoci.com">www.lemoci.com</a>
<i>Revista económica L'Express</i>	<a href="http://www.lexpress.fr">www.lexpress.fr</a>

### *Anuario telefónico*

<b>Organismo</b>	<b>Web</b>
<i>Páginas amarillas</i>	<a href="http://www.pagesjaunes.fr">www.pagesjaunes.fr</a>
<i>Páginas blancas</i>	<a href="http://www.pagesblanches.fr">www.pagesblanches.fr</a>